



Las consideraciones de largo plazo en la política económica. El papel de las políticas basadas en evidencias



Pablo Hernández de Cos
GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA



ENTREVISTA

Carme Artigas

SECRETARIA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL



“España tiene un potencial muy ilusionante de cara a convertirse en una verdadera referencia a nivel global en transformación digital exitosa”



Disfruta del mejor Seguro de Salud con las ventajas exclusivas para Economistas



La mejor sanidad privada, a tu alcance.

Benefíciate de las ventajas de contar con un Seguro de Salud: evita las largas listas de espera, accede directamente a los especialistas que necesites y cuenta con los mejores servicios de telemedicina y videoconsulta médica desde casa.

Oferta exclusiva	Prima/mes
0 a 30 años	40,75 €
31 a 54 años	46,09 €
55 a 64 años	61,44 €
65 y > 65 años	88,62 €

Edad máxima de contratación 65 años

- Cobertura completa: especialistas, hospitalización...
- Sin Copagos.
- Mayor red asistencial: más de 40.000 profesionales y 1.000 centros médicos.
- Más de 600 pruebas libres de autorización.
- Videoconsulta médica y medicina digital.
- **Sin carencias y se aceptan preexistencias hasta el 28/02/2022***
- Con la garantía de Asisa, compañía líder.

¡Y muchas ventajas más!

**Además, añade el complemento
dental que necesites:**

asisa dental+
4,77 €
asegurado/mes

asisa dental+
10,43€
asegurado/mes

91 266 70 52

aon.salud@aon.es

www.asisacompromisoempresas.com/colecon/asisa-salud/

COMPROMISO
EMPRESAS **asisa**

* Período promocional desde el 01/12/2021 hasta el 28/02/2022 sin carencias en el que se aceptan preexistencias excepto patologías graves. Fecha de efecto máximo 01/03/2022. A los asegurados que acrediten procedencia de otras compañías se les eliminarán los periodos de carencia.

Aon Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros, S.A.U., inscrita en el R° Mercantil de Madrid, Hoja M-19857, Tomo 15321, Folio 133, N.I.F. A-28109247. inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Correduría de Seguros con la clave J-107. Capacidad financiera y Seguro de Responsabilidad Civil concertado según lo previsto en la Ley de Distribución de Seguros

Consejo Editorial

DIRECTOR

Carlos Alonso de Linaje García

SECRETARÍA DE REDACCIÓN

Ernesto García

Emilia Pérez de Ágreda

Fernando Yraola

Publicidad

Consejo General de Economistas

91 432 26 70

Diseño y maquetación

desdecero estudio gráfico

Impresión

Menagui Artes Gráficas

Depósito Legal: M-43827-2009

ISSN: 1889-8505

El texto íntegro de los estudios y publicaciones editadas por el Consejo General o cualquiera de sus órganos especializados, lo podéis encontrar en www.economistas.es (apartado "estudios y trabajos" del menú "actualidad")

No está permitida la reproducción total o parcial de esta revista, ni su almacenamiento o transmisión por ningún medio (electrónico, mecánico, grabación o fotocopia, etc.) sin permiso previo del editor.

Ni el editor ni los autores aceptarán responsabilidades ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta revista.

Los artículos expresan exclusivamente la opinión de sus autores. Esta publicación no se hace responsable del contenido de los mismos.



economistas
Consejo General

Calle Nicasio Gallego, 8
28010 Madrid
Teléfono: 91 432 26 70
Fax: 91 575 38 38
www.economistas.es
consejogeneral@economistas.es

04 entrevista

Carme Artigas

Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

09 coyuntura

"Las consideraciones de largo plazo en la política económica. El papel de las políticas basadas en evidencias"

Pablo Hernández de Cos. Gobernador del Banco de España

16 economistas

16 **EC** · "La Acreditación como Experto Contable Rec] a través del Examen". Marcos Antón Renart · Jorge Capeans Vales

20 **EMK** · "El Big Data en las empresas –sin un economista– puede convertirse en un arma de destrucción masiva". Rafael Oliver

23 **ReDigital** · "La transformación digital en perspectiva: lecciones de la nueva economía". Esteban Romero Frías

26 **EsF** · "Insuficiente respuesta de la Europa que enfrenta la pandemia y la crisis". Lucía Vicent · Fernando Luengo

31 legislación

31 internacional

32 nos acompañaron

Amparo López Senovilla

Subsecretaria del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Ferrán Bel Accensi. Diputado en el Congreso.

Ramón Tamames. Economista. · **Ángel Simón.** presidente de AGBAR.

Cristóbal Montoro. Exministro de Hacienda.

33 actualidad del consejo

46 actualidad de los colegios



Este es un año especial puesto
que en su numeración coinciden tres
guarismos iguales, 2022,
pudiendo representar una
diferenciación en su contenido que por
supuesto para mí sólo puede ser
un augurio favorable
para la humanidad.



presentación



CARLOS ALONSO DE LINAJE GARCÍA
Director

Con frecuencia, a los comunicadores en general, políticos, periodistas, *influencers*, les gusta enfatizar hechos concretos calificándolos de históricos, sin reparar que todos conocemos que cualquier acontecimiento pasado es histórico, la importancia de este dependerá de cada uno. En los últimos años, esta calificación ha ido perdiendo fuerza por un exceso de uso como recurso de singularización. Como economista que soy tengo cierta tendencia a la simpatía por los números. Este es un año especial en este sentido, puesto que en su numeración coinciden tres guarismos iguales, 2022, pudiendo representar una diferenciación en su contenido que por supuesto para mí sólo puede ser un augurio favorable para la humanidad.

Fragilidad

Desde finales del año dos mil diecinueve algo ha cambiado en el mundo. La COVID-19 ha hecho realidad la globalización. Hemos pasado de una situación de crecimiento en los intercambios comerciales y en el desarrollo del turismo como piezas clave del crecimiento económico tanto de los países en desarrollo como de las economías maduras, a una realidad donde el movimiento de turistas a nivel global cayó en dos mil veinte por debajo de los valores de mil novecientos noventa. Seguimos luchando por volver a una realidad social semejante a la que disfrutábamos antes de la alerta sanitaria sin conseguirlo. Otra situación de fragilidad manifestada en los últimos meses está relacionada con la energía. La energía como factor de producción ha sido y es uno de los elementos más desestabilizadores de los precios de forma generalizada en la historia reciente. La descarbonización, el sistema de determinación de precios en el mercado mayorista y el incremento del consumo en el mundo, han dado como resultado un encarecimiento de la energía. Este encarecimiento provoca un incremento de la inflación fundamentalmente en Europa y una tensión al alza de los precios que en el caso de España no se veía desde mil novecientos noventa superando el seis y medio por ciento. Por último, se ha incrementado la tensión geopolítica de bloques. En las últimas semanas hemos visto cómo, sin motivo aparente—puesto que la OTAN es una organización defensiva no ofensiva—la Federación Rusa ha movilizó a una parte de su ejército cerca de la frontera con Ucrania para negociar con Estados Unidos un acuerdo que mejore la popularidad de ambos líderes en sus países. Generando incertidumbre sobre el devenir próximo en la zona y en los mercados. Espero que el augurio numérico se materialice a lo largo del año ■



Carme Artigas

SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA
ARTIFICIAL DEL MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL



SANTI BURGOS

En su intervención del encuentro digital “Líderes en directo” organizada por este Consejo en marzo de 2021 usted apuntó que 2021 marcaba el inicio de la transformación digital en nuestro país. ¿Cuál es nuestro punto de partida en este sentido? ¿En qué posición estamos respecto del resto de la UE?

Efectivamente, el año 2021 ha sido un año que recordaremos siempre como el año del gran impulso a la transformación digital de España. De hecho, los últimos datos del DESI de la Comisión Europea sitúan a España como el país líder en transformación digital entre las grandes economías de la zona euro.

Un proceso estratégico absolutamente clave en el proceso de reconstrucción económica y social que afrontamos, y que durante el pasado año ha experi-

mentado un progreso excepcional. Muestra de ello es el despliegue de varios de los planes esenciales de esta estratégica dentro de la puesta en marcha de la Agenda España Digital 2025 (Plan Nacional de Competencias Digitales, Plan de Digitalización de las AA.PP, Plan de Digitalización de Pymes, ENIA...).

En este sentido, España tiene un potencial muy ilusionante de cara a convertirse en una verdadera referencia a nivel global en transformación digital exitosa y con impacto en la realidad económica y social de nuestro país. Partimos de una posición favorable para ello, que en ámbitos como la digitalización de las administraciones públicas ya refleja un liderazgo a nivel europeo de España como ejemplo de país pionero e innovador. Y contamos además con las infraestructu-

Carme Artigas Brugal es licenciada en Ingeniería Superior Química por el Instituto Químico de Sarriá (IQS) y en Ciencias Químicas por la Universidad Ramon Llull. Tiene un posgrado en Dirección de Empresas Industriales por el IQS y grado en Dirección Ejecutiva en Capital Riesgo por Berkeley University-Haas School California. Ha sido embajadora en España de las conferencias *Women in data science* de la Universidad de Stanford y miembro de la fábrica de ideas *Data innovation network* de la Universidad de Columbia. Reconocida entre las treinta directivas más influyentes y con más proyección internacional por la publicación estadounidense *Insights Success*, está considerada una de las mayores expertas en la aplicación práctica del big data y la inteligencia artificial de España.

Desde 2020 está al frente de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. En esta entrevista nos habla de los retos que tiene por delante la Secretaría de Estado que dirige en el entorno de la Agenda España Digital 2020-2025.

ras, los recursos, el talento y la voluntad política como para proyectar una España digital, avanzada y con una amplia vocación transformadora.

En este sentido, ¿en qué medida puede España, en el marco de la Unión Europea, competir con el desarrollo digital en Estados Unidos y China, preservando entre otras cosas cierta soberanía sobre nuestros datos?

El éxito de la digitalización de España pasa indefectiblemente por trabajar orientando todas las reformas e inversiones en marcha a la coordinación en un marco europeo de colaboración y potenciación de sinergias que va a ser clave para generar un entorno competitivo a nivel global. En esta línea, es imprescindible avanzar hacia una soberanía digital europea que per-

“España tiene un potencial muy ilusionante de cara a convertirse en una verdadera referencia a nivel global en transformación digital exitosa”

mita a la UE adquirir una posición de competitividad real en un entorno dinámico y en el que los equilibrios geoestratégicos han virado de una manera sin precedentes con lo digital como eje fundamental.

Hablamos de una soberanía digital que permita a Europa desarrollarse como un actor sólido e independiente en este nuevo marco global, y que debe estar estrechamente vinculada a una soberanía de datos, un objetivo en el que estamos dando importantes pasos adelante, tales como la creación del *hub* español de GAIA-X. Se trata de una visión fundamentada en una perspectiva ética y de profundo respeto a los derechos digitales de la ciudadanía que forma parte de la idiosincrasia de la digitalización a nivel europeo que supone uno de nuestros factores diferenciales que vamos a defender como prioritario.

En definitiva, frente al modelo de control de datos en manos de los Estados, o frente al modelo corporativista de propiedad del dato, Europa debe liderar un modelo ciudadano de gestión del dato.

Dentro del plan “España Digital 20-25” que aborda la Secretaría de Estado que usted dirige, ¿qué sectores prioritarios se marcan para promover la transformación digital, o bien se trata de un enfoque abierto a cualquier industria?

El planteamiento de “España Digital 2025” parte de una prioridad estratégica fundamental basada en la consideración de la digitalización como un proceso transformador transversal y con potencial para abordar las reformas estructurales que urge implementar en nuestro modelo productivo. Por eso, la estrategia de digitalización de España está concebida desde una perspectiva holística y global, con el objetivo de explotar las sinergias del desarrollo tecnológico de distintos sectores clave que estamos convencidos que

El planteamiento de “España Digital 2025” parte de una prioridad estratégica fundamental basada en la consideración de la digitalización como un proceso transformador transversal y con potencial para abordar las reformas estructurales que urge implementar en nuestro modelo productivo.

van a ofrecer el salto de competitividad que nuestra economía necesita.

En este sentido, hemos identificado una serie macroproyectos tractores, entre los que se incluye la digitalización de sectores estratégicos como el turismo, la agroalimentación, la sanidad o el transporte que, junto a ámbitos como la justicia, el empleo o la educación, constituyen los ejes de transformación que marcamos como prioritarios a la hora de impulsar una digitalización con vocación de transformar digitalmente nuestro tejido productivo y avanzar hacia un modelo más sostenible, innovador y de progreso.

De los 72.000 mill/€ de la dotación de los fondos europeos, España ha destinado más de 20.000 mill/€ a la transformación digital, la cantidad más alta de la UE. ¿Cómo se vehiculará la colaboración público-privada para la consecución de objetivos eficientes que amorticen esta inversión?

Efectivamente, la apuesta de España por la digitalización como uno de los ejes principales del proyecto de transformación digital es enormemente ambiciosa y da muestra del compromiso de este Gobierno con lo digital como elemento de transformación económica y social para la próxima década. Una inversión sin precedentes que requiere de un trabajo prospectivo y estratégico como el que se ha hecho a través de la definición de la hoja de ruta para la digitalización que supone la agenda “España Digital 2025”. Una guía esencial con el objetivo de no “digitalizar porque sí”, sino de plantear una senda de inversiones inteligente y con la vista puesta en las oportunidades y carencias de nuestro país. Todo ello, además, afrontando retos a corto (pymes y competencias digitales), medio (ciberseguridad, administración digital, emprendimiento y

economía del dato) y largo plazo (inteligencia artificial)

En esta labor las empresas y el sector privado están teniendo un papel fundamental, tanto en la definición de una estrategia transformadora eficiente y adaptada a las necesidades de nuestro modelo productivo, como en la propia implementación de dichas inversiones y su ejecución a través de proyectos innovadores y con impacto en la realidad económica y empresarial del país. Un trabajo para el que ya está en marcha una herramienta clave como es el fondo *Next Tech* de inversión público-privada, a través del cual se van a canalizar hasta 4.000 millones de euros destinados al impulso de proyectos innovadores en tecnologías de alto impacto.

Y para lo que además contamos también con diversos mecanismos de co-gobernanza como el Consejo Consultivo de Transformación Digital, el *Hub* Nacional de Competencias Digitales, el Grupo de Expertos en Derechos Digitales, el Consejo Asesor de Inteligencia Artificial o la Conferencia Sectorial de Transformación Digital, entre otros.

¿Dónde visualiza la economía española en el plazo de 10 años en términos de digitalización?

El potencial de nuestro país por recursos, talento, infraestructuras, proyecto de país y voluntad política marca una senda de progreso que nos debe poner en posición de pensar en una España líder a nivel europeo en transformación digital. El enorme esfuerzo en cuanto a inversión y movilización de recursos en sectores clave como la IA o el Big Data invitan a proyectar una economía digital española de referencia y a la altura de la ambiciosa apuesta por lo digital de este Gobierno.

Tenemos retos apasionantes por delante durante la próxima década, y ya hemos sentado las bases y las estructuras para empezar a construir entre todos y todas este nuevo modelo de país con vocación de poner a España al frente de la revolución digital. Un desafío para el que va a ser fundamental que entendamos la digitalización como una verdadera política de Estado orientada a trascender gobiernos y legislaturas y

Las empresas y el sector privado están teniendo un papel fundamental, tanto en la definición de una estrategia transformadora eficiente y adaptada a las necesidades de nuestro modelo productivo, como en la propia implementación de dichas inversiones y su ejecución a través de proyectos innovadores y con impacto en la realidad económica y empresarial del país.

fundar los pilares de una España más moderna, resiliente y sostenible.

El pasado 29 de diciembre se aprobaron las bases de ayudas para la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo. ¿Cuáles son los principales requisitos para acceder a ellas?

Para acceder a las ayudas contempladas en el *Kit Digital*, las empresas deben cumplir determinados requisitos como registrarse dentro de los límites financieros y de efectivos para tener consideración de pequeña empresa o microempresa, estar en situación de alta y tener la antigüedad mínima que se establece por convocatoria, no tener consideración de empresa en crisis, estar al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social o no estar sujetas a una orden de recuperación pendiente de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.

Además, para comprobar el estado de desarrollo tecnológico de estas empresas es necesario que primero comprueben su nivel de digitalización a través de la realización de un test de autodiagnóstico. Si se les concede la ayuda, recibirán un bono digital con su resolución y que identifica la cuantía económica que tendrán para utilizar en las soluciones digitales que mejor se adapten a sus necesidades

En este sentido ¿está previsto un seguimiento *ex post* de estas ayudas para verificar que redundan en beneficios en términos de crecimiento empresarial y empleo?

Sí, por supuesto. Hay un seguimiento interno a los 3, 4 y 12 meses desde la contratación de las soluciones digitales. Una vez cumplido ese plazo, las pymes y los autónomos, así como los agentes digitalizadores, de-

ben responder a una serie de preguntas y confirmar que el desarrollo y mantenimiento del servicio se está llevando a cabo correctamente.

Entre los trabajos más demandados tras esta pandemia los de habilidades digitales ocupan los primeros puestos ¿Tiene España un adecuado mercado laboral con habilidades digitales?

La capacitación digital y la formación de profesionales especializados cualificados para el nuevo mercado laboral que abre la transformación digital de la economía es sin duda uno de los retos más urgentes que afrontamos como país. El proceso de digitalización que afrontamos está generando ya una demanda de trabajadores con cualificación digital que actualmente somos incapaces de satisfacer.

En este sentido, hemos desplegado un ambicioso "Plan Nacional de Competencias Digitales" orientado a fomentar la capacitación y el desarrollo de habilidades digitales del conjunto de la población, así como la especialización profesional de trabajadores altamente cualificados que urge incorporar a nuestro mercado laboral. Además, estamos comprometidos con generar las condiciones y el entorno laboral y profesional adecuado para el retorno de todo el talento digital que hemos perdido, así como la atracción del talento extranjero que necesitamos para continuar impulsando la transformación digital.

¿Qué medidas en coordinación con los Ministerios de Educación y Universidades caben plantearse para adecuar la formación a los retos futuros en digitalización?

La sinergia entre ministerios es sin duda esencial en este tipo de proyectos a medio y largo plazo y con una clara vocación transversal. La generación de un entorno de innovación en el que investigadores y trabaja-



SANTI BURGOS

dores altamente cualificados puedan desarrollarse profesionalmente pasa por potencial la competitividad y los recursos de nuestras Universidades, muchas de las cuales ya se encuentran en posiciones de cabeza a nivel global en distintos ámbitos relacionados con tecnologías de alto impacto.

Además, trabajamos en planes de fomento de la educación digital desde la base y con la mirada puesta en el desarrollo temprano de competencias digitales como es el "Plan Educa en Digital", con el que además

La capacitación digital y la formación de profesionales especializados cualificados para el nuevo mercado laboral que abre la transformación digital de la economía es sin duda uno de los retos más urgentes que afrontamos como país. El proceso de digitalización que afrontamos está generando ya una demanda de trabajadores con cualificación digital que actualmente somos incapaces de satisfacer.

queremos ayudar a minimizar la brecha digital que en esas primeras etapas del desarrollo formativo de los jóvenes es susceptible de generar desigualdades entre niños y adolescentes.

¿Qué papel otorga a los economistas en el asesoramiento a empresas de todo tipo en este proceso de modernización digital en consonancia con la tan deseada recuperación económica tras esta crisis?

El papel de los economistas en la definición de estrategias de incremento de la productividad y la eficiencia de recursos a través de digitalización de procesos y estrategia y la incorporación de recursos tecnológicos va a ser sin duda determinante. El despegue de la nueva economía digital requiere sin duda de la experiencia y el talento de economistas que orienten el proceso de relanzamiento de nuestra economía en esa senda que va a ayudar a empresas y gobiernos a avanzar hacia modelos más sostenibles, eficientes y competitivos.

En efecto, estamos asistiendo a cambios muy profundos a nivel productivo y económico que deben tener un reflejo evidente en la forma de medir esta nueva economía digital. Y, para ello, debemos implementar mecanismos y nuevos indicadores que nos permitan captar de verdad todo el valor que estamos creando en torno a la tecnología, el talento, la innovación y el proceso de digitalización. No obstante, este cambio hacia nuevos indicadores o metodologías para la captación del nuevo valor, exige también la propia actualización de los economistas y su colaboración con distintos cuerpos profesionales para la adaptación a las nuevas demandas de la transformación digital ■



coyuntura

Acto de entrega al Banco de España de la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Economía 2021 del Consejo General de Economistas

Las consideraciones de largo plazo en la política económica. El papel de las políticas basadas en evidencias

Quiero iniciar mi intervención agradeciendo al Consejo General de Economistas, a su presidente Valentín Pich y, especialmente, a los miembros del jurado la entrega al Banco de España de la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Economía. Esta distinción es un reconocimiento de todos y cada uno de quienes trabajamos en el Banco de España; del esfuerzo y de la dedicación constantes para ofrecer siempre el máximo valor a la sociedad española, pero especialmente en estos tiempos de incertidumbre tras el impacto económico sin precedentes derivado de la pandemia. Sin complacencia alguna, con plena conciencia del trabajo que queda por delante, este galardón nos señala que estamos en el buen camino para alcanzar nuestro objetivo de ser un banco central de referencia, dinámico y comprometido con la sociedad.

Este compromiso se asienta en unos valores fundamentales que impregnan la cultura del Banco de España, y que recoge nuestro Plan Estratégico: independencia, transparencia, servicio público, integridad y excelencia. Si perseveramos en el ejercicio diario y efectivo de estos valores, el Banco de España puede, en mi opinión, contribuir, entre otras cosas, a asentar en España una verdadera cultura de la evaluación que eleve el rendimiento de las políticas públicas, mejore su transparencia y nos permita como sociedad integrar adecuadamente las consideraciones de largo plazo en el proceso de toma de decisiones.

LA IMPORTANCIA DE INCORPORAR LAS CONSIDERACIONES DE LARGO PLAZO EN LAS ACCIONES DE POLÍTICA ECONÓMICA

La evidencia disponible sobre los determinantes del crecimiento a largo plazo señala que la democracia y la calidad de sus instituciones constituyen un factor que contribuye positivamente al creci-

miento económico. Un elemento que puede ayudar a explicar esta relación es el hecho de que la calidad de las instituciones determina la capacidad de incorporar las consideraciones de largo plazo en la toma de decisiones. Estas consideraciones resultan esenciales en la idea de progreso y, en materia de política económica, en la

definición y ejecución de medidas que promuevan la prosperidad y las oportunidades para todos los ciudadanos, no solo actuales, sino también futuros.

La independencia de los bancos centrales encuentra precisamente su justificación en este argumento¹. Cuando la autoridad moneta-

1. Para una discusión del papel de la independencia de los organismos reguladores económicos, véase P. Hernández de Cos (2020), "Comparecencia del gobernador del Banco de España ante la Comisión para la Auditoría de la Calidad Democrática, la Lucha contra la Corrupción y las Reformas Institucionales y Legales".

La evidencia disponible sobre los determinantes del crecimiento a largo plazo señala que la democracia y la calidad de sus instituciones constituyen un factor que contribuye positivamente al crecimiento económico.

ria no es independiente y, atendiendo a objetivos de corto plazo, utiliza la política monetaria para estimular la demanda de forma repetida y por encima de lo que sería coherente con su objetivo de inflación, se genera un sesgo inflacionista. A corto plazo, se pueden alcanzar niveles de actividad económica y de empleo más altos, pero los costes vienen más tarde. El sesgo inflacionista acaba siendo anticipado e incorporado en las expectativas de los agentes, y, por tanto, en la fijación de precios y en la negociación de salarios. El resultado final es una inflación más alta, sin mejoras persistentes del nivel de producción y del empleo en la economía. Esto hace que la política monetaria pierda su eficacia y que los compromisos con la estabilidad de precios dejen de ser creíbles.

Asumir la visión de largo plazo que requiere la estabilidad de precios resulta más difícil para el poder político, que puede tener incentivos a dar prioridad a consideraciones de más corto plazo, ligadas al ciclo electoral.

La independencia de los bancos centrales viene motivada, así, por consideraciones de interés general, con el convencimiento de que esa independencia permite lograr un beneficio para la sociedad superior al que se conseguiría si las competencias fueran asumidas directamente por la autoridad política. Y con la legitimidad que otorga el hecho de que ese esta-

tus de independencia se adquiere por decisión de las máximas instituciones políticas del Estado (los parlamentos).

Por supuesto, la independencia debe ir acompañada de las garantías sobre competencia profesional e integridad personal de los miembros del organismo independiente, especialmente de los máximos responsables, así como de los controles y de la rendición de cuentas sobre su actuación. El control y la rendición de cuentas son también elementos fundamentales para la adecuada calidad institucional.

Pero, más allá de los bancos centrales independientes como ejemplo de un diseño institucional efectivo a la hora de incorporar las consideraciones de largo plazo en nuestras sociedades democráticas, querría dedicar esta intervención a esbozar tres aspectos, que resultan complementarios y que, en mi opinión, resultan esenciales para promover que las autoridades públicas incluyan esas consideraciones de largo plazo en la toma de sus decisiones de política económica, y a lo que instituciones independientes como el Banco de España pueden contribuir decisivamente.

UNA CULTURA DE EVALUACIÓN PARA PROYECTARNOS HACIA EL FUTURO

El primero de estos aspectos es el que se deriva de la incorporación de una cultura de evaluación

continua y rigurosa de las políticas públicas. En una sociedad democrática, la evaluación del diseño y los efectos de las políticas públicas cumple diversas funciones políticas y técnicas. En primer lugar, promueve la transparencia sobre las actuaciones de los responsables políticos y sobre sus resultados, lo que facilita la rendición de cuentas y el control democrático por parte del Parlamento y de los ciudadanos. En segundo lugar, permite alimentar el proceso de toma de decisiones con información valiosa para mejorar su eficacia y su eficiencia. Por eso, cuando se promueven «políticas basadas en evidencias», se trata tanto de un alegato técnico a favor de la eficacia como de una afirmación política a favor del control democrático del poder por los ciudadanos y sus representantes.

Por supuesto que no todo en política puede estar sustentado en evidencias cuantitativas o en juicios estrictamente técnicos. Existen claros límites, impuestos por la compleja naturaleza de los problemas, por la disponibilidad de información o por el estado de las ciencias sociales para analizar y hacer previsiones fiables y unívocas en los plazos en los que la sociedad requiere respuestas adecuadas para los retos a los que se enfrenta. Y una de las labores fundamentales de los economistas debe ser precisamente poner en evidencia estos límites, de manera que se interpreten adecuadamente y con las debidas cautelas los resultados de las evaluaciones y análisis. Pero reconocer y poner en evidencia estos límites (especialmente, sobre la capacidad de evaluación *ex ante*, esto es, de prever en tiempo real

los diferentes resultados que pueden rendir distintos cursos de acción en las múltiples dimensiones relevantes ante problemas complejos) no debe frenarnos en la ambición de que estas evaluaciones informen el proceso decisorio. Sus conclusiones, si bien no definitivas, aportan un elemento de referencia objetivo, relevante para la consecución de los fines deseados con las políticas públicas.

Aunque también se enfrentan a limitaciones teóricas y empíricas que no podemos ocultar, las evaluaciones ex post de políticas ya aplicadas están mucho más desarrolladas a nivel práctico, y sus beneficios como parte del proceso integral de las políticas públicas se encuentran muy asentados en las sociedades democráticas más avanzadas. En este ámbito, España va con retraso respecto a otros países de nuestro entorno. Y no es por falta de conocimientos técnicos disponibles, sino, en mi opinión, a causa de las limitaciones existentes en el actual ecosistema administrativo, político y social, que no fomenta suficientemente la inserción del proceso de evaluación dentro del ciclo de diseño y revisión de los programas de políticas públicas.

Aunque ha habido algún desarrollo reciente prometedor, como la obligación de evaluaciones periódicas para valorar el funcionamiento del Ingreso Mínimo Vital, existen todavía importantes carencias técnicas en gran parte del aparato administrativo español para el diseño de programas públicos que incorporen en ese diseño la eventual evaluación ex ante o, al menos, la evaluación posterior. Estas carencias limitan

Sería importante profundizar en la incorporación de los conocimientos económicos y financieros en el curriculum escolar tanto en educación secundaria como en primaria, como recomiendan las instituciones internacionales.

no solo la capacidad propia de la Administración Pública de realizar evaluaciones rigurosas, sino también el completo aprovechamiento de los resultados de las evaluaciones externas. La acción política para solventar esas carencias es también una política relevante de largo plazo; por ejemplo, creando perfiles de plazas técnicas y mecanismos de contratación que atraigan a personas con la formación adecuada. Crear agencias sin planes de contratación de largo plazo no funciona.

Y no se trata solo de carencias en el sector público. También en el sector privado o en la sociedad civil, las instituciones y los foros dedicados a la evaluación rigurosa de políticas públicas en España son comparativamente escasos en comparación con otros países de nuestro entorno, y sus opiniones tienen escasa influencia en el debate público.

Por todo ello, considero que los organismos públicos independientes podemos y debemos desempeñar un papel relevante para aportar rigor e imparcialidad en las evaluaciones de las políticas públicas. En el Banco de España estamos comprometidos con esta cultura de la evaluación, tanto en la función que nos atribuye nuestra Ley de Autonomía de asesoramiento al Gobierno como en la autoevaluación de nuestras propias actuaciones. Y, más allá de las actuaciones del Banco de

España, la reciente creación de una división de evaluación del gasto público en la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), tras el fracaso de la Agencia de Evaluación de Políticas Públicas (AEVAL), es un paso en la buena dirección.

El potencial de mejora en el proceso de toma de decisiones sobre políticas públicas en España es, por tanto, significativo; una mejora de la que podrían beneficiarse tanto el poder ejecutivo, a la hora de diseñar y aplicar las políticas públicas, como el poder legislativo, en su papel de control al Gobierno. De ahí que dotar a las cámaras legislativas de potentes órganos de asesoramiento técnico independiente basado en evidencias fiables supondría un enriquecimiento notable del debate público en España.

Si traemos esta problemática al contexto actual, el despliegue masivo de fondos europeos, por ejemplo, con el objetivo declarado de transformar la economía y aumentar su potencial de crecimiento, es una ocasión óptima para reforzar la evaluación de políticas públicas. En un contexto en el que se requieren, por una parte, agilidad en el uso de los fondos para afianzar la recuperación y, por otra, alcanzar un impacto duradero para propiciar la transformación estructural, la evaluación constante de los proyectos financiados con dichos fondos es la

respuesta más eficaz para hacer compatibles estos objetivos de corto y largo plazo, así como para reforzar los necesarios mecanismos de control del dinero público. La evaluación constante facilita la experimentación con nuevas ideas y proyectos transformadores, y minimiza el peligro de seguir aportando recursos a proyectos atractivos *a priori*, pero que no rinden los resultados esperados. Error, en ocasiones, puede ser parte del éxito a largo plazo; perseverar en el error nunca lo es. España y Europa necesitan del éxito del programa *Next Generation EU*, tanto por lo que supone de oportunidad para adaptarnos al futuro como por el efecto demostrativo que puede tener para el futuro de la integración europea.

La necesidad de que los fondos europeos sirvan para favorecer, precisamente, una transformación de nuestra economía está también determinada por la exigencia de que su uso venga acompañado de la aplicación de las reformas que permitan abordar las deficiencias estructurales que, conforme a la evidencia, han lastrado el crecimiento y el bienestar de nuestra sociedad desde hace décadas, como las relacionadas con la baja productividad o el funcionamiento inadecuado de nuestro mercado laboral. La evidencia histórica de programas europeos anteriores analizada recientemente por los expertos del Banco de España pone de relieve

la presencia de importantes efectos sinérgicos entre, por un lado, la ejecución de grandes planes de inversión y, por otro lado, la aplicación de reformas estructurales en los principales mercados de productos y factores dirigidas a mejorar el funcionamiento de los mismos². De hecho, los fondos podrían emplearse también para mitigar los costes que estas reformas, en ocasiones, acarrearán para algunos colectivos a corto plazo, en pos de los beneficios que generarían para el conjunto de la sociedad a medio y a largo plazo. De nuevo, resultaría particularmente deseable evaluar adecuadamente las distintas alternativas de reforma.

Para alimentar adecuadamente el debate y la decisión política, resulta fundamental que esas evaluaciones de las potenciales reformas proporcionen un análisis integral, en el que las estimaciones de impacto agregado de las mismas se complementen con una mejor comprensión de los efectos microeconómicos, en particular sobre los grupos poblacionales más afectados por aquellas, así como del impacto durante el período de transición hasta que las políticas públicas despliegan todos sus efectos. Estos desarrollos permitirán una mejor integración de la evaluación en el proceso decisorio de las políticas económicas, al facilitar información completa sobre sus efectos a corto, medio y largo plazo.

LA IMPORTANCIA DEL USO DE LOS DATOS ADMINISTRATIVOS Y SU PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS INVESTIGADORES

El segundo elemento al que quiero hacer referencia es el relativo a la necesidad de disponer de datos que informen el proceso de decisiones³. Los datos son también la materia prima que nutre el proceso de evaluación. Sin datos adecuados, de calidad, disponibles oportunamente y con la suficiente granularidad, una buena evaluación no es posible. En el sector privado se habla de la economía del dato. Nuevos sectores de actividad han surgido en torno a la recopilación y a la monetización de los datos; y otros sectores, más tradicionales, se han visto afectados crucialmente en sus dinámicas competitivas por el uso de los datos o por la tecnología, como lo atestiguan los cambios en el sector financiero, por usar de ejemplo aquel que mejor conozco. El sector público no puede quedarse atrás en el tratamiento de los datos.

El incremento en la capacidad de almacenamiento de los datos y de su tratamiento ha aumentado de manera exponencial las posibilidades de ampliar el conocimiento sobre la realidad. La Administración Pública no es ajena a ese fenómeno. De hecho, en su actividad diaria la Administración Pública acumula una información ingente que, convenientemente tratada, puede resultar crucial para realizar un

2. Véase Albrizio, S., y J.F. Geli (2021), "Un análisis empírico de los factores que pueden potenciar la efectividad del programa Next Generation EU", Banco de España, Artículo Analítico, Boletín Económico 4/2021.

3. Para una discusión sobre la importancia del uso de los datos administrativos por los investigadores, véase M. Arellano (2018), «El acceso a los microdatos administrativos públicos: la nueva frontera de la investigación económica y social», XVIII Aula de Verano Ortega y Gasset, UIMP, Santander, 20-21 de agosto.

diagnóstico certero de los problemas a los que se enfrenta la sociedad, y también de las políticas más adecuadas para afrontarlos. El cruce de los datos de que disponen las distintas administraciones amplía de manera acelerada las capacidades de diagnóstico y de evaluación.

Asimismo, la puesta de esos datos —convenientemente anonimizados— a disposición de la comunidad investigadora representa una oportunidad para mejorar nuestro conocimiento. Y añade también un mecanismo adicional de control de las autoridades, que refuerza la calidad del debate público y de la democracia. El laboratorio de datos puesto en marcha recientemente por el Banco de España (BE Lab) es un buen ejemplo de este servicio a la sociedad, ya que pone a disposición de los investigadores los microdatos de muchas de nuestras principales bases de datos. También lo es el acuerdo reciente entre el Instituto Nacional de Estadística, la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Seguridad Social y el Banco de España, como titulares de una cantidad importante de información administrativa y de datos granulares recogidos con fines estadísticos, para el diseño conjunto de un sistema colaborativo de datos al que los investigadores tendrán acceso, siempre que la información vaya a ser utilizada con fines científicos de interés público. El objetivo de este acuerdo es también promover la incorporación futura de otras instituciones que sean titulares de registros administrativos o de otras

Necesitamos amplios acuerdos —políticos, sociales y también intergeneracionales— para afrontar con confianza el futuro. En nuestra historia reciente, siempre que la sociedad española ha puesto las luces largas y abordado con determinación un horizonte de largo plazo, el resultado han sido mayores cotas de libertad y de prosperidad.

bases de datos granulares de interés para la investigación. Las autoridades participantes tenemos ahora la obligación de acelerar la concreción práctica de este acuerdo, que podría suponer un hito sin precedentes en la disponibilidad de información para fines de investigación económica y de evaluación en nuestro país.

LA NECESIDAD DE MEJORAR LA EDUCACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA POBLACIÓN

Así pues, datos de calidad, capacidad técnica, rigor e independencia en el análisis parecerían los ingredientes necesarios para constituir una cultura de la evaluación que llevase a la formulación de políticas públicas sobre la base de evidencias. En mi opinión, esta receta sería como la del pan sin levadura. Faltaría un tercer ingrediente clave: una adecuada educación económico-financiera de la población en general. Con una ciudadanía capacitada para interiorizar críticamente en sus decisiones individuales, en el ámbito económico-financiero, tanto los resultados fundamentales de estas evaluaciones independientes como los distintos beneficios y costes asociados a diferentes cursos de acción, sería más fácil asentar una cultura de la evaluación. En

este escenario, los decisores de política económica no solo observarían el beneficio de largo plazo que puede proporcionar para la prosperidad general el comprometerse de forma creíble con unas políticas basadas en evidencias, sino que también percibirían el eventual rédito político de corto plazo de incorporar los resultados de estas evaluaciones a sus procesos decisorios.

Pues bien, como ya he afirmado en ocasiones anteriores, la situación de partida en España no es buena. De nuevo, recurriendo para ilustrar este punto a un ejemplo que tengo próximo, resulta significativo que más de un 40% de la población española no comprenda adecuadamente el significado de la inflación⁴. No se nos escapa lo que esto significa sobre la capacidad efectiva de los ciudadanos para entender y valorar el desempeño de unas instituciones —como el Banco Central Europeo y los bancos centrales nacionales— cuyo mandato incluye, precisamente, la estabilidad de precios.

El Banco de España, junto con la Comisión Nacional del Mercado de Valores, impulsa un Plan de Educación Financiera, al que se incorporará a partir del próximo año el Ministerio de Asuntos

4. Véase la «Encuesta de Competencias Financieras» del Banco de España.

Promover «políticas basadas en evidencias» es un alegato técnico a favor de la eficacia y una afirmación política a favor del control democrático del poder.



Económicos y Transformación Digital, y que, con la participación de un amplio número de colaboradores públicos y privados, entre los que se encuentra el Consejo General de Economistas, tiene precisamente como objetivo incrementar los conocimientos económico-financieros de la población en general. Para la consecución de este objetivo considero que sería importante profundizar en la incorporación de los conocimientos económicos y financieros en el curriculum escolar tanto en educación secundaria como en primaria, como recomiendan las instituciones internacionales.

Por supuesto, los promotores del Plan tenemos la obligación, como propugno para el conjunto de las políticas públicas, de apoyar nuestras acciones en las evidencias empíricas que avalen la eficacia y eficiencia de nuestras acciones. Para la obtención de datos sobre los que basar la evaluación, me gustaría destacar que el Banco de España va a realizar en los próximos meses la segunda ola de la Encuesta de Competencias Financieras. Y, en coordinación con la OCDE, se acaba de concluir un trabajo para valorar las competencias financie-

ras entre nuestras pequeñas y medianas empresas.

LA EVALUACIÓN COMO FUNDAMENTO DEL CONSENSO POLÍTICO

Este alegato a favor de unas políticas públicas basadas en evidencias como elemento importante para el progreso y la libertad en las sociedades democráticas no debe entenderse, por contraposición, como opuesto al sano debate ideológico propio de las sociedades libres y plurales. Al contrario, creo que ambos elementos han de complementarse. La ideología tiene, al menos, un doble papel en el proceso decisorio de las políticas públicas. El primero está relacionado con los fines. Aporta una noción ética sobre lo que es bueno o malo para la sociedad. Y esto no puede ni debe estar sometido a evaluación, pues es una cuestión de preferencias personales que, en caso de legítima discrepancia, debe dirimirse en el ámbito político a través del proceso democrático, en el marco constitucional de cada nación.

El profesor Fuentes Quintana, que también recibe en este acto un merecido reconocimiento del Consejo General de Economistas,

ya señalaba en 1948: «que la realidad viva quede dominada a su luz es la aspiración del teórico, y es el político el que debe, en fin, convertir los propósitos teóricos en abundante cosecha de realidades venturosas. Mas lo que no puede pretenderse —sería cocear contra el aguijón— es enfrentarse a la realidad con el desamparo de ridículos instrumentos teóricos. Tan solo podrá conseguirse la amargura de la impotencia.»⁵

Un segundo papel de la ideología es aportar puntos de partida iniciales sobre cómo cabría, *a priori*, abordar estos fines cuando no contamos con una sólida evidencia sobre el mejor curso de acción para su consecución. En cierto sentido, la ideología viene a cubrir en ocasiones las lagunas de la evaluación rigurosa basada en datos fiables, que ya resalté anteriormente. En este segundo ámbito, existe un amplio campo para el diálogo fructífero entre ideología y evaluación, y para ello solo es necesario un prerrequisito: que, por muy firmes que sean los postulados ideológicos sobre los medios que se deben emplear, los decisores de política económica estén abiertos a dejar-

5. E. Fuentes Quintana (1948), «Efectos económicos de la política fiscal: comentario a las tesis suecas», *Anales de Economía*, vol. 8, n.º 32 (octubre-diciembre), pp. 487-497.

se interpelar por los resultados de evaluaciones rigurosas e independientes.

El fruto de este diálogo puede ser muy enriquecedor para la sociedad: la emergencia de unos consensos mínimos sobre la forma de abordar, mediante las políticas públicas, determinados retos que sean identificados como tales por un espectro político muy amplio. Como ya he comentado en distintas ocasiones anteriores, desde que nuestra sociedad y nuestra economía fueron impactadas por la pandemia, estos consensos sociales y políticos básicos son particularmente necesarios para afrontar situaciones de enorme incertidumbre como la actual, en que se precisan reformas de calado para mejorar el bienestar de los ciudadanos. Un consenso sobre qué reformas realizar y con qué contenido, apoyadas en los resultados de evaluaciones económicas sólidas, proporcionaría a la política económica estabilidad más allá del ciclo electoral y, por tanto, credibilidad frente a los ciudadanos y a los inversores, multiplicando así su impacto positivo.

De nuevo, estos principios pueden ser también particularmente relevantes a la hora de maximizar el impacto transformador de los fondos europeos que llegarán a nuestra economía en los próximos años. Un acuerdo amplio sobre su destino, sobre la base de una constante y rigurosa evaluación, ofrecería las mayores posibilidades de alcanzar un país más próspero, que proporcione más y mejores oportunidades para todos: para nuestros jóvenes, para que puedan desarrollar en libertad y con confianza sus proyectos vitales de futuro; para nuestros mayores, para que puedan afrontar su jubilación con seguridad; para los trabajadores, para que puedan adaptarse y prosperar en un mundo cada vez más exigente y competitivo.

En suma, necesitamos amplios acuerdos —políticos, sociales y también intergeneracionales— para afrontar con confianza el futuro. En nuestra historia reciente, siempre que la sociedad española ha puesto las luces largas y abordado con determinación un horizonte de largo plazo, el resul-

tado han sido mayores cotas de libertad y de prosperidad.

En el Banco de España creemos que, desde el rigor y la independencia, podemos contribuir decisivamente a este objetivo, adoptando una cultura de evaluación permanente de las actuaciones derivadas de nuestras responsabilidades, proporcionando a otros decisores de política económica los mejores análisis y propuestas para mejorar el crecimiento económico y el bienestar de los ciudadanos, facilitando y colaborando con la comunidad investigadora en el uso de la información de que disponemos para contribuir en mayor medida a ese objetivo, y promocionando —también en colaboración con el sector público y privado— la educación económica y financiera de los ciudadanos, que les permita comprender y valorar adecuadamente las políticas públicas y tomar las mejores decisiones financieras que les afectan. Todo esto es parte integral de nuestro compromiso con la sociedad española, a la que servimos ■

Pablo Hernández de Cos

Pablo Hernández de Cos es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (C.U.N.E.F.) de la Universidad Complutense de Madrid, licenciado en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Cuenta con un programa de dirección del IESE Business School.

A lo largo de su trayectoria profesional ha formado parte de los órganos directivos de un número importante de organismos relevantes. Es presidente del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS), vicepresidente del Consejo de la Autoridad Macropudencial Consejo de Estabilidad Financiera (AMCESFI), miembro del Consejo Asesor del Instituto de Estabilidad Financiera (FSI) del Banco de Pagos Internacionales (BIS), presidente del Comité Técnico Consultivo (ATC) y miembro del Comité director de la Junta Europea de Riesgo Sistémico (ESRB). En 2018 fue nombrado gobernador del Banco de España, institución en la que desde 2015 era director general de Economía y Estadística.

Destacan su labor en el servicio de estudios, la investigación de modelos macroeconómicos, y sus trabajos sobre el futuro del sistema de protección social, entre otros.

La Acreditación como Experto Contable REC] a través del Examen



MARCOS ANTÓN RENART

Director Ejecutivo Economistas Contables EC-CGE.
Vocal Consejo Directivo REC].
Secretario Tribunal Evaluador REC].



JORGE CAPEANS VALES

Secretario Técnico Economistas Contables EC-CGE.
Coordinador REC]-CGE.
Tribunal Evaluador REC].

Hace algo más de siete años que nos preguntábamos cómo se podría identificar a aquellos expertos que llevan la contabilidad de una empresa y, así mismo, realizan trabajos o encargos de una elevada especialización técnica en esta área profesional. Una de las conclusiones de la citada reflexión nos ha llevado a afirmar la necesidad de un reconocimiento en España, a través de una acreditación, como sucede en muchos otros países, de la figura del Experto Contable. Desde entonces, a la espera de la llegada de un reconocimiento oficial de esta figura, gracias al Registro de Expertos Contables –REC]– se han acreditado, bajo estrictos y exigentes estándares, más de 4.000 personas físicas y jurídicas en España. El presente artículo se centra en la acreditación como Experto Contable REC], a través de la vía del examen, siendo esta una de las tres formas posibles para obtener tal distinción.

Ya han transcurrido algo más de siete años desde que les habláramos por primera vez de la figura del Experto Contable y de su incuestionable importancia a nivel internacional y nacional, Antón (2014), Gracia y Antón (2015), Gracia (2015), Gracia y Antón (2020).

En 2020 obteníamos un dato relevante como es cuántos profesionales ejercen actividades vinculadas a la actividad de la contabilidad en España. Tomando como referente los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) observábamos que son más de 85.000 el total de

profesionales, relacionados con las posibles áreas de trabajo del Experto Contable, que se encuentran en situación de alta en el Sistema de Seguridad Social, y que sin duda están llamados a jugar un papel muy relevante, dentro y fuera de España, consecuencia por ejemplo de los cambios contables vividos por el proceso de armonización internacional iniciado con la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea (Gracia y Antón, 2020; REC, 2020).

En la actualidad, a la espera de la comentada concreción del reconocimiento oficial de esta figura, nos enorgullece poder decir que somos más de 4.000 las personas físicas y jurídicas acreditadas por el Registro de Expertos Contables REC] (Consejo General de Economistas de España e Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España) en España, una cifra que suma y sigue, y que continúa creciendo con el paso del tiempo.

Una de las tres vías posibles de acreditación es mediante la superación de pruebas teóricas y prácticas a través de un examen. En este sentido, nos alegra poder informar que en diciembre de 2021 hemos lanzado una **nueva convocatoria** del examen que permite la acreditación como Experto Contable REC] y cuya celebración está **prevista para el 25 de febrero de 2022** en la sede del REC] del Consejo General de Economistas de España (Madrid); en la sede del REC] del Colegio Vasco de Economistas (Bilbao); y en la sede del RECC] del Colegio de Economistas de Catalunya (Barcelona), si bien además, ya se están dando los pasos para facilitar la realización del examen en las sedes locales de los Colegios de Economistas, Titulados Mercantiles y Agrupaciones del Instituto de Censores, en función del número de los alumnos interesados en cada una de esas localidades.

Sirvan estas líneas para recordar los aspectos más relevantes alrededor del mismo y cuyo desarrollo puede en-

Somos más de 4.000 las personas físicas y jurídicas acreditadas por el Registro de Expertos Contables REC] en España, una cifra que suma y sigue, y que continúa creciendo con el paso del tiempo.

contrarse en la convocatoria del examen adoptadas por el Tribunal Evaluador del REC].

En primer lugar, quienes deseen realizar el examen deberán poder acreditar, al solicitar la realización del mismo, **una experiencia profesional de, al menos, 3 años en el ámbito contable y de información financiera y/o no financiera.** Caso de no poder acreditar la misma, el examinando podrá optar a obtener la distinción de "Candidato a REC]". Para ello, podrá presentarse únicamente a la primera y segunda parte del examen, obteniendo dicha distinción al superar ambas, siendo esta distinción –la de Candidato a REC]– incorporada recientemente al reglamento del REC], modificado en fecha 29 de abril de 2021.

En cuanto a la **documentación** para tramitar la inscripción, junto a la solicitud deberá aportarse una fotocopia del DNI y del título universitario, acreditar la experiencia profesional, así como aportar el justificante de haber abonado las correspondientes tasas de examen.

Ya entrando en materia, el examen consta de tres partes o bloques (Bloque I, II y III), quedando exentos de realizar los Bloques I y II quienes hayan realizado cursos de acceso homologados y superado las pruebas contenidas en los mismos². Destacar el creciente interés del mundo académico español en esta figura, habiendo en la actualidad homologaciones REC] con títulos de las siguientes universidades: Universidad de A Coruña; europea de Canarias; de Cantabria; de País Vasco; de Valencia; de Valladolid; y de Zaragoza.

En relación con el Bloque I este consta de un tipo test de 15 preguntas de respuesta múltiple (puntuación máxima 1,5 puntos) con penalización de 2 mal restan

1. Los candidatos a REC] son aquellos alumnos que han superado un curso homologado por el Registro de Expertos Contables (los cuales dispensan de la parte I y II del examen REC]) o han superado dichas pruebas, pero que tienen pendiente haber justificado la Experiencia Profesional de 3 años en el ámbito contable (y que, desde la superación de dicha prueba, deberán hacerlo en un plazo no superior a los siguientes 5 ejercicios).

2. Por ejemplo, desde el Consejo General de Economistas, a través de Economistas Contables, ya se está informando que en marzo de 2022 comenzará la 2ª edición online de su Curso Superior Experto Contable, y que dispensa de los Bloques I y II.

1 bien y por tanto 1 mal resta 0,05 bien; el Bloque II son 5 preguntas de desarrollo, a responder brevemente (espacio de respuesta inferior a una cara de folio) y con una puntuación máxima de 2,5 puntos; finalmente el Bloque III, que consta de una serie de ejercicios prácticos a resolver (de 4 a 6 aprox.) y que suman un total de 6 puntos. En los tres bloques, los examinandos deberán llegar a un mínimo de puntuación para conside-

rar superado el mismo, que es de 0,75 (Bloque 1); 1,25 (Bloque 2) y 3 puntos (Bloque 3).

En lo referente a qué materias “entran” para el examen, en la tabla siguiente las recogemos, así como los bloques en los que se puede preguntar dicha materia. Como puede verse, hay una amplitud y diversidad de materias, a nuestro entender de máximo interés y relevancia.

MATERIAS OBJETO DE EXAMEN

Bloques I, II y III	Módulo I: Contabilidad financiera	- Resolución y consultas posteriores al PGC. - Contabilidad de instrumentos financieros complejos.
	Módulo II: Contabilidad internacional	- NIIFs-NICs: principales diferencias con la normativa española.
	Módulo III: Contabilidad sectorial	- Especificidades contabilidad constructoras, inmobiliarias, peajes, agrícolas y ganaderas, energía, etc.
	Módulo IV: Contabilidad Pública	- Contabilidad pública (contabilidad del presupuesto de gastos/ingresos; cuentas anuales entidades públicas, etc.).
	Módulo V: Empresas en liquidación	- Empresas en liquidación (normativa regulatoria; aspectos mercantiles, fiscales y contables, caso práctico, etc.).
	Módulo VI: Cálculo de costes en empresas industriales y comerciales	- Cálculo de costes en empresas industriales y comerciales (el resultado de la empresa, direct costing, punto mínimo ventas, etc.).
	Módulo VII: Presupuestos y gestión de tesorería. Negociación bancaria	- Presupuestos y Gestión de tesorería. Negociación bancaria (presupuesto de capital y de tesorería, ciclo relación bancaria, etc.).
	Módulo VIII: Fusiones, escisiones y absorciones	- Fusiones, escisiones, absorciones (combinaciones de negocios; regulación mercantil y contable, etc.).
	Módulo IX: Consolidación contable	- Consolidación (concepto control, método de adquisición, concepto fiscal, etc.).
	Módulo X: Análisis de Estados Financieros	- Formulación y análisis de estados financieros. - Análisis patrimonial. - Análisis financiero y apalancamientos. - Análisis económico. Rentabilidad del accionista.
Bloques I y II	Módulo XI: Nuevas fórmulas de financiación no bancaria	- Nuevas fórmulas de financiación no bancaria (business angels, capital riesgo, etc.). - Nuevas fórmulas de financiación no bancaria “FinTech” (marco legal, crowdinvesting, invoice trading, etc.).
	Módulo XII: Matemáticas financieras	- Matemáticas financieras (capitalización simple-compuesta, rentas, préstamos, etc.).
	Módulo XIII: Impuesto de sociedades. Ajustes extracontables	- Impuesto sociedades. Ajustes extracontables (diferencias permanentes y temporarias; activos y pasivos impuesto diferido; base contable y fiscal; etc.).
	Módulo XIV	- Deontología. Código de ética de la IFAC. - Economía. Análisis de coyuntura. - Inglés: La terminología inglesa de los estados financieros y otros términos más frecuentes. - Materias Jurídicas: Actualización en materia legal-mercantil. - Entorno Profesional.
Bloque III	Guías publicadas por el REC]	

Fuente: elaboración propia a partir de convocatoria examen REC]. Ver desarrollo de los contenidos en la misma.

Llegado el día del examen, es conveniente llegar al aula donde se celebrará al menos 30 minutos antes de la hora de inicio; no se podrán utilizar durante el examen dispositivos electrónicos de comunicación; la duración máxima del examen será de tres horas; una vez iniciado el mismo no se permitirá a ningún examinando abandonar el aula hasta pasada media hora desde el momento fijado para el comienzo de la prueba. Y tampoco se permitirá a ningún examinando entrar en el aula transcurrido dicho período de tiempo (sólo en circunstancias especiales dentro de los primeros treinta minutos del horario oficial de inicio del examen, pero ello no supondrá, en ningún caso, aumento del tiempo fijado para el examen). Además, todos los examinandos entregarán el papel de examen con los datos personales debidamente cumplimentados y en el momento de entregar el examen, deberán identificarse presentando el correspondiente documento oficial de identidad.

Así es la acreditación por la vía del examen³. Llegados a este punto, queremos, pues es de justicia, agradecer a todos los miembros de la Comisión del Tribunal Evaluador y de Formación su trabajo y ayuda en esta vía de acreditación, así como también a los miembros del Consejo Directivo. Y por supuesto también a todos los que con su apoyo hacen que esta figura de Experto Contable REC] siga creciendo y sea referente en España.

Se atribuye al filósofo griego Diógenes “el Cínico” la frase “*el movimiento se demuestra andando*”. Y esos pasos, numerosos, sin duda, se han dado, desde el origen de este registro (ver *Planes Estratégicos REC]*), pero también desde el punto de inflexión que supuso la terrible pandemia COVID-19 a partir de marzo 2020, como son, a modo de ejemplo, jornadas anuales virtuales a nivel nacional (*Los efectos del Covid19 en la información financiera y su relación con las áreas de trabajo del Experto Contable y Un Experto Contable REC]* para la recuperación en junio de 2020 y 2021 respectivamente); la presentación también virtual a nivel nacional del informe 2020 (diciembre) *La figura del Experto Contable*

En el caso de no poder acreditar la experiencia profesional de, al menos, 3 años en el ámbito contable y de información financiera y/o no financiera, el examinando podrá optar a obtener la distinción de “Candidato a REC]”

en España y en el resto de la UE; o la participación en diversas jornadas, webinars y mesas redondas a nivel regional y nacional. Os invitamos a visitar en la web de Economistas Contables y del Consejo General de Economistas, así como en nuestras newsletters, toda la información relacionada.

Es nuestro compromiso seguir trabajando por esta figura y os animamos a consultarnos cualquier duda sobre la misma, a presentaros al examen de esta convocatoria (o futuras convocatorias) y a acreditaros como Experto Contable REC] ■

REFERENCIAS

Antón, M. (2014): “Prestigiar la figura del Experto Contable”, *Cinco Días*, 8 de diciembre.

Economistas Contables (EC-CGE). Recuperado de: <https://economistas.es/>

Gracia, F. y Antón, M. (2015): “La figura del Experto Contable”, *Revista de Contabilidad y Dirección*, 21, 11-20.

Gracia, F. (2015): “El Experto Contable, una figura que se está consolidando en España”, *Estrategia Financiera* N.º 333, diciembre.

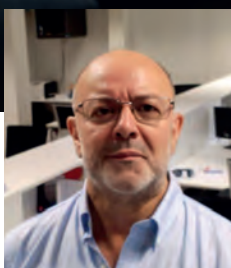
Gracia, F. y Antón, M. (2020): “Hacia el futuro reconocimiento público en España de la figura del Experto Contable”, *Revista Economistas* N.º 35, junio.

Instituto Nacional de Estadística (INE). Recuperado de: <https://www.ine.es/>

REC (2020): *La figura del Experto Contable en España y en la Unión Europea*, Registro de Expertos Contables REC].

3. Existen otras dos vías de acceso para las personas físicas: una primera para los auditores, que cuentan con una acreditación pública, como es su inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, mantenido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), con una formación justificada en caso de no ejercer la actividad; y otra para profesionales que reúnen una serie de méritos basados en la experiencia y formación.

El Big Data en las empresas –sin un economista– puede convertirse en un arma de destrucción masiva



RAFAEL OLIVER

Gerente TDC – Taller De Clientes

Miembro del Consejo Directivo del Registro de Marketing y Comercialización del Consejo General de Economistas de España. (EMK-CGE)

Los economistas –en general– estamos haciendo aproximaciones a las herramientas de analítica de datos como si no nos fuera nada en ellas, básicamente por curiosidad y ganar cultura económica. “¡No es lo nuestro, eso es para informáticos, físicos, matemáticos o ingenieros...!” Y en parte es así, pero estamos dejando fuera el antes y el después del proceso de datos y eso es un gran error. Los economistas tenemos una gran oportunidad en determinar las variables que deben intervenir y sus posibles interrelaciones y, a posteriori, en el análisis de los resultados y la sugerencia de las acciones a emprender. Sólo tenemos que utilizar nuestro conocimiento y experiencia. No hay nadie que sepa tanto de gestión de recursos escasos como nosotros.

Cuando otros profesionales no económicos (matemáticos, físicos, ingenieros...), se han hecho cargo del análisis de datos y han planteado sugerencias para la acción o han autorizado acciones según un algoritmo de *scoring* desarrollado por ellos, la economía mundial ha sufrido un cataclismo como en las diferentes etapas de las crisis de las hipotecas subprime. La principal causa –además de la falta de ética de algunos y su excesiva codicia basándose en la buena idea original de Lewis Ranieri– es que se puso en manos de los que no saben de economía un arma nuclear, una gran herra-

mienta a la que hay darle como *input* las preguntas correctas y que hay que interpretar su *output* para evitar las consecuencias perniciosas y no atender sólo a los efectos directos que parecen lograr el objetivo. Esto no es una novedad, se trata de la Dinámica de Sistemas de Forrester. El Big Data en las empresas puede ser igual de dañino sin la intervención de verdaderos expertos en gestión empresarial integral.

He elegido para el título la técnica Big Data por ser una de las herramientas más conocidas, pero podría-

mos mencionar otras como el *Data Mining*, el *Machine Learning*, la Inteligencia Artificial o el más mundano *Business Intelligence* y una larga lista de técnicas y metodologías que el sector informático va creando, algunas veces porque son innovaciones importantes y otras porque quieren ser los primeros en su categoría y, si no lo pueden ser, crean una nueva.

Para un economista, las técnicas informáticas en sí mismas no deben ser su foco, hay que entender lo que hacen —¡claro que sí!— pero nada más. Nuestro *background* no nos ha dejado el conocimiento suficiente para desarrollar sobre ellas los casos con los que nos encontramos. No pasa nada, tampoco sabemos reparar los coches que conducimos, ni crear el sistema operativo de los ordenadores que manejamos. Obviamente, hay economistas que han reconducido su carrera hacia esta disciplina y son magníficos informáticos-economistas. De forma general, nuestro foco debe estar dirigido en las preguntas (causas) a realizar al sistema y en analizar los resultados (efectos) que entregan los sistemas de análisis de datos.

En algunos de mis clientes me he podido dar cuenta que no se encontraban cómodos a la hora de expresar qué preguntas debían ser respondidas por los sistemas de análisis y, una vez se entregaban los resultados, a interpretarlos. Esa es la función clave del economista en los ámbitos que le son naturales, todos aquellos donde los recursos son escasos y hay que gestionarlos para optimizar los resultados. Podríamos citar áreas tan nuestras como los costes, la productividad, los precios, el logro de beneficios, el nivel de gastos, los incentivos, el análisis de balances, la publicidad, las NOF, el clima laboral, la promoción comercial, los almacenes, la precisión de la demanda, la retención de clientes, la fiscalidad, las ventas y el resto de contenidos que manejamos todos los días.

¿Qué nos aportan los sistemas de análisis de datos? Pues nos permiten ver lo que los números esconden y que es muy complicado apreciar porque no sólo hay causas y efectos directos y únicos, también existen efectos colaterales y derivados de una combinación concreta de acciones. Los sistemas complejos son así y, si no se atienden, lo que se consigue es el efecto contrario al que se pretende. Por citar algunos ejem-

Nuestro foco debe estar dirigido en las preguntas (causas) a realizar al sistema y en analizar los resultados (efectos) que entregan los sistemas de análisis de datos.

plos, podemos comentar que la relación entre una excesiva exigencia entre el análisis y concesión del crédito a clientes y la retención de los mismos cuando pasa la época de crisis, o la forma de los incentivos y la productividad en fábrica, o la fijación de precios y la maximización del beneficio, todos ellos tienen relaciones indirectas, efectos importantes por la interacción de las variables que pueden llevarte a efectos no buscados y complejos de vislumbrar *a priori*.

Una de las grandes aportaciones de los sistemas de análisis de datos es la erradicación de la *opinática*, ese gran mal que tenemos en las empresas debido al *gap* que hay entre causas y efectos. En ese hueco todo puede haber pasado y es ahí donde los grandes creadores de relatos exponen sus teorías: "Eso ya me pasó cuando..."; "No, yo creo que eso es debido a...". Ya lo decía Deming cuando convocaba una reunión con sus colaboradores y comentaba —aludiendo al lema que figura en el billete de un dólar— que en "Dios confiaba", pero que los demás fueran todos con datos que soportaran sus manifestaciones.

Una de las fuentes más importantes de los errores de apreciación de los humanos viene del sesgo cognitivo de los pequeños números. No es que seamos más hábiles con los grandes números, pero desconfiamos más de nuestras apreciaciones y tendemos a esperar a las conclusiones de los expertos tras su análisis. Sin embargo, con los pequeños números nos atrevemos más porque los creemos más manejables y cotidianos. Veamos algunos ejemplos. Si a lo largo de un año, en un hospital de una pequeña ciudad nacen un 65% de mujeres y un 35% de hombres, no podemos concluir que en esa población el género femenino será el mayoritario a los pocos años, sería un error. Lo que pasa es que hay pocos nacimientos contemplados en ese periodo y eso puede vincular la balanza hacia alguno de los platillos, pero que la ley de los grandes números volverá a balancear las cifras con el tiempo. Otro ejemplo es cuando un director financiero cuenta lo

que le pasó en una empresa en la que se daba el mismo caso que se analiza actualmente y cree que se puede extrapolar a la presente ocasión, sin darse cuenta que sólo ha trabajado en tres empresas y no ha pasado por las mil circunstancias por las que una empresa puede encontrarse. Una pequeña experiencia la llevamos a la categoría de regla general.

Los humanos somos así, no soportamos la incertidumbre, la duda y la ceguera sobre los efectos por combinación de las variables y, **en las situaciones en las que nadie puede explicar lo que pasa con datos, tendemos a concluir la opción que más nos conviene a nivel particular.**

El Big Data y el resto de sistemas de analítica nos explican patrones y las consecuencias de las acciones que determinamos debían realizarse. Así es como podemos asentar las hipótesis. Es el método científico aplicado a la gestión.

Entonces, ¿cuál es nuestra función en el aprovechamiento de estos sistemas? La que comentábamos de forma general anteriormente: definir lo que queremos conseguir, explicar o provocar e intentar descifrar la relación entre causas y efectos, para que se conviertan en herramientas de gestión, como expresión de la interpretación de los resultados obtenidos.

Los técnicos informáticos no deben ser los responsables de la interpretación de los resultados ni de la previa orientación de lo que hay que buscar, no tienen una canana de acciones posibles en la gestión empresarial ni tampoco de las consecuencias por la interrelación de efectos, por lo que pueden elegir opciones que acaben siendo la destrucción del negocio donde parecía que se optimizaban los resultados. **Nosotros –los economistas– debemos rayar el campo delimitando las posibilidades de acción y lo que esperamos conocer.** Los informáticos nos expresarán lo que no es posible, los datos que se necesitan, los años y las variables del histórico y también las conclusiones numéricas, aunque no su causa y consecuencias.

Los nuevos planes de estudio ya incorporan contenido sobre analítica de datos en el grado y/o en el máster, pero no hay que olvidar que es complicado ser un

buen economista y un buen informático. Particularmente, me parece más útil actuar como binomio, un economista y un informático con experiencia trabajando juntos haciendo difusa la frontera de ambas áreas de práctica.

Esta labor que reclamo para nosotros, no es del todo nueva para los economistas. En la Dinámica de Sistemas, el modelador debe incorporar las variables (flujo y stock) y sus interrelaciones, así como los coeficientes que las conectan, los lazos de retroalimentación, etcétera. No es simple, hay que vislumbrar todas las relaciones causa-efecto, para luego probar el modelo y chequear su funcionamiento ajustado a la realidad. De alguna forma, se trata del proceso inverso al del tratamiento de datos para extraer los patrones (*Data Mining* o *Big Data*), en el caso de la DS se tienen que suponer *a priori*. El Mapa Estratégico del *Balanced ScoreCard* (Cuadro de Mando Integral) es una aplicación de la Dinámica de Sistemas enfocado a unos pocos y determinados grupos de factores (causas) que deben producir los objetivos determinados (efectos). En la construcción del mencionado Mapa Estratégico, también debería estar presente un economista, al igual que para la coherencia del sistema y su funcionamiento como un sistema, como un todo.

Los sistemas expertos, me refiero a uno de los tipos de sistemas de Inteligencia Artificial que, comienzan ineludiblemente con la extracción de la experiencia de los expertos (los economistas y demás profesionales de la gestión). Lo que no es cualquier cosa, ya que la labor del logro de lo que sabe un experto es complicada y requiere de una técnica muy depurada debido a que el experto no es consciente de todo lo que sabe, al ser su intuición y hábito de acción los que gobiernan buena parte de su intervención. Finalmente, las reglas programadas se ejecutan como si fuera el experto quien estuviera ejecutando la operación. Por lo tanto, nuestra aportación también es clave, ya sea como experto o en la extracción del conocimiento.

No podemos quedarnos en el uso simple de las herramientas de *business intelligence* (*Tableau*, *Qlik*, *Power bi...*), debemos situarnos en el lugar de mayor aportación de valor en la analítica de datos ■

La transformación digital en perspectiva: lecciones de la nueva economía



ESTEBAN ROMERO FRÍAS

Presidente de ReDigital · Registro en Economía y Transformación Digital- CGE

El proceso de transformación digital que experimenta la economía y la sociedad se remonta décadas atrás. Hace 30 años se crea la Web; hace 20 años surge la idea de una nueva economía y sufrimos el boom de las empresas puntocom. Desde entonces no hemos dejado de evolucionar incorporando las tecnologías digitales a los negocios. Sin embargo, la pandemia ha supuesto un reinicio, una actualización forzada, de todas las transformaciones pendientes. Salimos de esta crisis con enormes programas de inversión pública que hemos de saber aprovechar sin olvidar las lecciones de hace 20 años. Por un lado, la transformación digital solo se entiende como un proceso sostenido e inacabado; por otro, nada de esto funcionará si no situamos en un lugar protagonista a las personas, tanto los usuarios como las que trabajan en nuestras empresas.

El proceso de transformación digital que experimenta la economía y la sociedad en su conjunto se remonta décadas atrás. Es preciso contar con una perspectiva histórica para situar la dimensión de los actuales retos y el alcance que las tecnologías actuales pueden tener sobre las empresas y la economía en su conjunto.

Hace 30 años la invención de la Web, unida a la popularización de la informática, hizo que Internet fuera cada vez más accesible para las personas, más allá de sus competencias técnicas. Se abría una etapa clave en la conectividad humana. A partir de 1991, año en que la primera página web estuvo accesible públicamente, unos avances que surgen en entornos científi-

cos se sitúan en el centro de atención de las empresas, dando lugar, en el cambio de siglo, a lo que vinimos a llamar “nueva economía”.

2001, ODISEA EN EL MUNDO DIGITAL: LA NUEVA ECONOMÍA

La nueva economía apuntaba, en cierta medida, los grandes temas de la transformación digital de nuestro tiempo. De la mano de la promesa de un nuevo modelo económico en el que Internet solo podría brindarnos incrementos de productividad ilimitados, se vaticinaba el fin de los ciclos económicos. En pocos años, desde *startups* hasta los gigantes de to-

Los sistemas de valoración de empresas se mostraban ineficaces ante un mercado que bullía en fiebre especulativa.

das las industrias, se encontraron con que podían convertir sus negocios en establecimientos abiertos 24 horas con unos costes reducidos, en modelos escalables y de alcance global. De este modo, el comercio electrónico se convertía en una de las grandes transformaciones, un comercio que se centraba más en la idea del *Business to Business* (B2B) que en el *Business to Consumer* (B2C). El comercio entre empresas, a través de plataformas integradas que conformaban grandes *marketplaces*, era una de las líneas más fructíferas, frente a la venta directa a los consumidores, la cual, si bien jugaba un papel importante, aún se enfrentaba a serios problemas de penetración de Internet, con niveles comparativamente muy bajos de conexión en relación con los que disfrutamos ahora. Además existía un fuerte choque cultural derivado de la visualización de productos en línea, frente a la experiencia en tienda, y de su pago telemático, que obligaba a compartir los datos de tarjeta de crédito, con la consiguiente vulnerabilidad y sensación de inseguridad.

Los modelos de negocio cambiaban, convirtiéndose la publicidad en una de las principales vías de ingresos. Los sistemas de valoración de empresas se mostraban ineficaces ante un mercado que bullía en fiebre especulativa, donde aumentar la base de clientes importaba más que el obtener un beneficio de ello.

Sin embargo, de entre todos los retos que se enfrentaban (infraestructuras, conectividad, seguridad, etc.), sobresalía uno especialmente significativo en tanto que no respondía a las condiciones tecnológicas sino a la estrategia empresarial de gestión y formación de las personas. Ya en el año 2000 se estimaba que los trabajos relacionados con la tecnología, unidos a los de consultoría y otros vinculados a las nuevas tecnologías, representaban un tercio del nuevo empleo cualificado en España. Al igual que ocurre hoy en día, se subrayaba el déficit de personas cualificadas en este ámbito, al tiempo que realizaba una predicción sobre otros perfiles que serían necesarios para la economía más allá de los puramente técnicos, resaltando aquellos provenientes de áreas de humanidades, ciencias

sociales y otras áreas de ciencia. Desde entonces las personas se sitúan en el centro de la revolución digital.

TRAS LA BURBUJA PUNTOCOM

Después de la abrupta ruptura de las expectativas generadas, el estallido de la burbuja *puntocom*, con emblemas en nuestro país como Terra, la empresa tecnológica filial de Telefónica, supuso la entrada en un nuevo periodo de incesante progreso tecnológico de la mano de una implantación social cada vez mayor de los servicios y dispositivos digitales.

Desde entonces, Internet, al albur de la denominada como Web 2.0, no ha dejado de crecer a la par que lo han hecho sus posibilidades de uso y el número de usuarios, atraídos por una rica oferta de servicios de todo tipo y por una reducción generalizada de los costes de conexión y de los equipos informáticos. La conectividad ha saltado del ordenador personal a una amplia gama de dispositivos (teléfonos, libros electrónicos, reproductores de música y vídeo, videoconsolas, etc.) que no pueden permitirse quedar fuera de la red si quieren seguir siendo comercialmente atractivos. El poblamiento de Internet ha ocasionado que una gran mayoría de actividades sociales, económicas, políticas, educativas, de toda índole, que únicamente se desarrollaban en el mundo físico, encuentren un fiel reflejo en la red o hayan desarrollado manifestaciones genuinamente virtuales. Sin este espectacular desarrollo a lo largo de los últimos 30 años no podríamos explicar la sociedad en la que actualmente vivimos: las formas de interacción social, el trabajo, la transformación de los sectores económicos, el reajuste de poder entre distintos países del mundo o las nuevas brechas sociales en el contexto de la sociedad del conocimiento. Los nuevos gigantes empresariales como Amazon, Google (Alphabet) o Facebook (Meta), no existían hace 30 años.

Sin todo lo que ha ocurrido en el mundo digital, no entenderíamos importantes amenazas para nuestra sociedad, tales como el terrorismo, la vulnerabilidad de nuestros datos o nuevas formas de acoso y chantaje; pero tampoco contaríamos con poderosas armas de transformación social, generación de riqueza y solidaridad.

LA NUEVA “NUEVA ECONOMÍA” Y EL PROGRAMA NEXT GENERATION

Y llegamos a nuestros días. La transformación digital pendiente durante años se ha acelerado sobremanera con la irrupción de la pandemia de COVID-19. Su principal impacto en el mundo empresarial ha sido el de reiniciar los sistemas, haciendo una actualización drástica de formas de trabajo, que, pese a estar disponibles durante años, habíamos postergado en la comodidad de modelos de negocio que podían permitirse resistir a los envites del mercado en un progresivo deterioro de sus ventajas competitivas. La pandemia ha obligado a las empresas a innovar en el mundo digital, pero se trata de una innovación de emergencia, guiada por la necesidad y no tanto por la aprehensión de las oportunidades a nuestro alcance. En vista de la historia que nos precede es el momento de convertir en virtudes las penalidades que hemos sufrido, en generar ventajas competitivas de donde solo había necesidad.

Así, 20 años después de aquella nueva economía, alumbramos una nueva *nueva economía* en la que, al conjunto de recetas disponibles se suman las posibilidades de la inteligencia artificial, la robotización, el big data o el blockchain. En aras de aprovechar este momento, la Unión Europea y nuestro país de forma decidida han apostado por generar políticas de apoyo masivo a la digitalización: la más destacada, el Plan de Recuperación Next Generation cuyo valor asciende a más de 800.000 millones de euros, constituyendo el plan de estímulo más grande jamás aprobado en Europa. El Plan, junto con el presupuesto ordinario a largo plazo de la UE, asciende a más de 2 billones de euros. Una apuesta política que, a diferencia de la adoptada en la crisis de 2008, busca estimular nuestra economía, no solo en torno a la digitalización como eje transversal clave, sino junto a la sostenibilidad, la inclusión y la cohesión como factores fundamentales.

El pasado 21 de enero de 2022 celebramos en el Consejo General de Economistas de España, promovido por ReDigital, el Registro de Economía y Transformación Digital, una presentación de las ayudas del Kit Digital con los responsables de Red.es, organismo gubernamental encargado de la gestión de esta convocatoria. El acto contó con más de 1.000 asistentes en directo, acumulando, desde ese día, muchas más visi-

La pandemia ha obligado a las empresas a innovar en el mundo digital, pero se trata de una innovación de emergencia, guiada por la necesidad y no tanto por la aprehensión de las oportunidades a nuestro alcance.

tas en Youtube. Iniciamos de este modo una serie de acciones para promover y ayudar a los profesionales economistas a acceder a la convocatoria de ayudas, por un lado, y, por otro, a promover y facilitar su registro como representantes voluntarios para la gestión de las mismas.

Este es solo uno de los programas de los que podemos ser beneficiarios: nuestras propias empresas y las empresas a las que prestamos servicios. **No hacer uso de estos fondos, no ser capaces de hacer inversiones oportunas para relanzar nuestros negocios, supondrá incrementar la brecha con aquellos otros operadores que sean capaces transicionar sus modelos de negocio hacia la digitalización.**

Si echamos la vista atrás para tomar las lecciones de hace 20 años, acordaremos algo esencial: la transformación digital no es una meta que alcanzar sino un proceso inacabable, el propio proceso de innovación, transformación y progreso que la humanidad lleva milenios emprendiendo. No hemos de estar nunca plenamente satisfechos, pues las tecnologías y las necesidades y oportunidades del entorno están en continua y veloz evolución. Una segunda lección se refiere a las personas: en el año 2000 Internet era aún un espacio para iniciados, con crecimientos de nuevos internautas muy rápidos, pero aún bastante despoblado. Hoy día buena parte de la población mundial vive y trabaja en estrecha relación con la red. **Sin poner a las personas en el centro, nuestros modelos de negocio no podrán ser exitosos.** Y más aún, quedan las personas que conforman nuestras organizaciones: las competencias digitales, el talento, el aprendizaje continuo, los nuevos perfiles híbridos, son imprescindibles para afrontar la complejidad social y económica.

Solo me queda alentar a que adoptemos una actitud digital, a que pensemos en digital, a que aprovechemos el momento, conscientes que, desde ReDigital, en el Consejo General de Economistas trabajamos para hacer realidad en nuestra profesión las promesas de esta transformación siempre pendiente, siempre en proceso ■



Insuficiente respuesta de la Europa que enfrenta la pandemia y la crisis



LUCÍA VICENT

Profesora de Economía de la UCM



FERNANDO LUENGO

Economista

En estos tiempos de pandemia y crisis económica y social, la Unión Europea ha tomado un conjunto de medidas excepcionales que han supuesto un cambio significativo respecto a las políticas que constituían el ABC de la arquitectura comunitaria. Con todo, las políticas comprometidas no han estado a la altura de esta encrucijada histórica: la condicionalidad macroeconómica y estructural se mantiene intacta, la recuperación del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento exigirá renovados ajustes presupuestarios, la deuda ha primado sobre la redistribución, los intereses de las grandes corporaciones han prevalecido sobre los de las clases populares y la lógica del extractivismo, bajo la etiqueta verde y digital, ha continuado marcando la hora de ruta de la construcción europea.

El enorme problema de salud pública provocado por la pandemia, el desplome de la actividad económica y los problemas estructurales que subyacían a esa situación suponían un gran desafío para la Unión Europea (UE) al tiempo que abrían una oportunidad de diseñar una hoja de ruta que colocara en el centro de la agenda institucional a las mayorías sociales. Un escenario que exigía respuestas contundentes, novedosas y arriesgadas, que, sin embargo, no han llegado. La pandemia y una crisis económica y social de proporciones históricas han desbordado y cuestionado los pilares del edificio comunitario, de sus instituciones y del propio capitalismo.

Además de frenar el avance de la enfermedad, era necesario combatir la desigualdad perfectamente visible antes de la irrupción de la pandemia y que la crisis está intensificando. Al mismo tiempo, resultaba ineludible comprometerse con una política decididamente orientada a enfrentar el cambio climático y promover una transición ecoenergética acorde con la no superación de los límites ecológicos. Y, por supuesto, era urgente movilizar los recursos necesarios para alcanzar esos objetivos y ponerlos a disposición de las economías en formatos que ampliaran el margen presupuestario de los gobiernos, sin disparar la deuda pública ni encarecer el servicio de ésta.

Pues bien, hasta ahora, la estrategia comunitaria seguida ha estado condicionada por la debilidad del sector productivo y social público —especialmente preocupante en lo que se refiere a la protección sanitaria de la ciudadanía—, la carencia de mecanismos redistributivos suficientes y efectivos a escala comunitaria, el privilegio de los agentes económicos con mayor poder —en concreto, las grandes corporaciones y las élites económicas y financieras— y el desigual impacto que ha tenido la enfermedad en las economías y grupos de población. Problemática que hunde sus raíces en la construcción europea, en sus déficits y sesgos, que, en la actualidad, se desvelan más evidentes que nunca.

Plantear un diagnóstico adecuado obliga a considerar si el volumen de recursos movilizados se ajusta a los requeridos por un plan de emergencia capaz de enfrentar los efectos más drásticos de la pandemia, al tiempo que establece las bases de un nuevo modelo económico en línea con las exigencias derivadas de la crisis económica, social y medioambiental que vivimos. Este es el gran desafío y ahí está la clave para poner en perspectiva las políticas comunitarias y valorar verdaderamente su alcance e idoneidad.

Al respecto, es justo reconocer que el esfuerzo financiero realizado por la UE ha sido sustancial, superando fronteras que parecían inquebrantables en el pasado. Pero también lo es que no ha estado a la altura de las circunstancias y que la herencia institucional del proyecto comunitario ha determinado, en buena medida, el contenido y alcance de la estrategia seguida. Ello explica que las propuestas más ambiciosas a la hora de movilizar recursos hayan sido descartadas y su distribución a lo largo del periodo en el que se aplicarán reduce sustancialmente su entidad.

Es preciso enfatizar también el papel central que la industria financiera ha desempeñado, y sigue manteniendo, en la respuesta comunitaria. De hecho, el Programa de Recuperación Europeo se financia con deuda, ante la negativa de abrir con decisión otras alternativas como pudieran ser un aumento sustancial del reducido presupuesto comunitario o la progresividad tributaria, además de retrasar para más adelante la posible actuación sobre aquellos impuestos con mayor potencial recaudatorio (como los que gravan

Plantear un diagnóstico adecuado obliga a considerar si la estrategia de la UE se ajusta al plan de emergencia requerido por la pandemia, al tiempo que establece las bases de un nuevo modelo económico.

las transacciones financieras y los beneficios corporativos). Se renuncia, de este modo, a la oportunidad de avanzar hacia una Europa con un perfil más redistributivo y participado, imprescindible para encarar el futuro próximo con y para las mayorías sociales.

Otro de los ejes centrales de la estrategia europea para evitar el colapso económico de sus integrantes ante la imposibilidad de alcanzar los estrictos objetivos en materia de déficit y deuda ha sido el acuerdo de las instituciones comunitarias de suspender excepcionalmente el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC). A pesar de la importancia de haber superado esta línea roja, con todo, se mantienen las premisas de la estabilidad presupuestaria como uno de los pilares de la construcción europea y se insiste en su reactivación una vez se superen los momentos más graves de esta crisis. De hecho, en la propia cláusula de escape se establece que los gobiernos aplicarán políticas que no pongan en riesgo la sostenibilidad fiscal y que la desviación con respecto a lo establecido en el PEC será temporal. Por tanto, una vez superada la situación de excepcionalidad de estos primeros años de la pandemia, se retomarán, posiblemente el próximo año, las políticas de rigor presupuestario, con las consiguientes consecuencias en materia de desigualdad y en términos de divergencias productivas y territoriales ya existentes, agravando los problemas y poniendo al propio “proyecto europeo” en una situación insostenible.

Mención aparte merece la idea sostenida por el discurso oficial sobre el dinero sin contrapartida que suponen las transferencias puestas a disposición de los países miembros, que en realidad sí tiene costes. Primero, por la condicionalidad exigida a los gobiernos para disponer de los fondos comunitarios que, conforme a los preceptos del Semestre Europeo, se refiere a la implementación de reformas estructurales dirigidas a la desregulación de las relaciones laborales, la privatización de los sistemas de pensiones y la liberalización de los mercados. En segundo lugar, por

El legado institucional del proyecto comunitario ha determinado las políticas aplicadas frente a la pandemia y la actual crisis económica y social.

que la deuda y los intereses devengados de la misma son con cargo al presupuesto comunitario, por lo que debe reintegrarse a partir de las contribuciones de los países miembros.

A estas medidas que conforman el grueso de la estrategia europea hay que añadir tres consideraciones adicionales.

En primer lugar, la centralidad de las grandes corporaciones. Un buen ejemplo de ello lo encontramos en la decisión del Banco Central Europeo (BCE) de no actuar en el mercado primario de deuda pública —lo que reduciría el coste de la financiación por parte de los gobiernos y protegería el valor de los activos frente a posibles devaluaciones— y en la privilegiada posición de los grandes grupos económicos a la hora de recibir e intermediar en la financiación proporcionada por esa institución. De esa manera, las compañías receptoras de esos recursos los canalizan hacia los mercados financieros promoviendo el alza de los índices bursátiles, la especulación inmobiliaria o la recompra de acciones. Otro ejemplo se encuentra en el papel de las grandes farmacéuticas en el proceso de vacunación. La producción y distribución de las vacunas pone de manifiesto la existencia de un potente oligopolio que la UE ha aceptado y de la que se han beneficiado las grandes empresas que operan en estos circuitos.

La segunda consideración nos remite al denominado eje verde/digital. Esa supuesta orientación verde de la economía colisiona con el hecho de que la lista de empresas beneficiarias de la compra de bonos del BCE está conformada por aquellas cuyo modelo de negocio consiste en quemar combustible o que tienen intereses accionariales en firmas con ese perfil. Resulta muy difícil creer en la trazabilidad verde del modelo económico cuando se mantiene la defensa incondicional del crecimiento del Producto Interior

Bruto como objetivo central de la política económica; crecimiento sustentado en la obtención de mejoras en la productividad y en el reforzamiento de la competitividad externa. Se insiste en un planteamiento de política económica sustentado, como es habitual, en la lógica de las cantidades y la competencia frente a otro que debería descansar en los principios de suficiencia, cooperación y reparto.

Cabe plantearse, finalmente, la posible complementariedad entre los objetivos verde y digital que marca la agenda comunitaria. De manera recurrente y haciendo gala de un apriorismo más que cuestionable se defiende tal relación. Al asociar la revolución digital y, en general, la aplicación de las nuevas tecnologías con la desmaterialización de los procesos económicos se ignora que la digitalización masiva requiere de grandes cantidades de materiales y minerales, a lo que hemos de sumar su consecuente efecto medioambiental sobre la utilización del territorio y la generación de residuos. No negamos la potencialidad de las tecnologías digitales, pero cuestionamos la confianza ciega en los efectos benefactores de las nuevas tecnologías y sus posibilidades para resolver la sostenibilidad del planeta.

Por todo ello, podemos concluir que la UE enfrenta una problemática cuyas raíces más profundas se encuentran en el modelo económico imperante, que, en su connivencia con el legado institucional que caracteriza el proyecto comunitario, determina la estrategia europea y las políticas aplicadas. En estos momentos de pandemia y crisis, la UE ha superado algunas líneas rojas y barreras institucionales que parecían insuperables y ha movilizado una cantidad sustancial de financiación en formatos inéditos. No obstante, se ha mostrado remisa a la hora de utilizar otros instrumentos a su alcance. Las opciones activadas responden a las mismas lógicas de fondo que orientan las estrategias seguidas en el pasado, lo que limita el margen de maniobra para responder ante cualquier desafío actual o venidero. De ahí que, si se tiene en cuenta la encrucijada histórica que supone la crisis actual y la dimensión de los problemas coyunturales y estructurales a resolver, concluyamos que su respuesta ha sido

Una versión ampliada de este artículo puede encontrarse en L. Vicent y F. Luengo (2021). "La lucha contra la pandemia y la crisis necesita otra Europa". *Dossiers de Economistas sin Fronteras*, nº 43 (otoño, 2021): "Europa, pandemia y crisis económica", pp. 9-13 (<https://ecosfron.org/wp-content/uploads/2021/10/Dossiers-EsF-43-Europa-pandemia-y-crisis.pdf>)



economistas
Consejo General

sesiones en abierto



Enero-Julio 2022 · 17.00 h.

¡despierta tu talento!

#jóveneseconomistas



- 12 de enero Privacidad en internet vs competencia. Cómo reclutan las grandes empresas · FERNANDO DÍEZ
- 25 de enero Taller resiliencia · LORETO GÓMEZ CUENCA
- 9 de febrero Power BI · MANUEL RAMÓN RAMÓN
- 23 de febrero LinkedIn para profesionales y CV · DAVID DÍAZ ROBISCO
- 9 de marzo Límites y obligaciones de la auditoría de CCAA · CARLOS FERNÁNDEZ MAICAS
- 23 de marzo Emprendimiento. Start ups · CARMEN SÁNCHEZ · FRANCISCO SALVADOR
- 6 de abril Aspectos básicos IRPF desde un punto de vista práctico · SAMUEL CRUZ PALENZUELA
- 27 de abril El origen del dinero: bienvenida a las criptomonedas · RUBÉN J. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
- 11 de mayo Análisis de balances · CARLOS FIGUEROA
- 25 de mayo Recursos e informes, redacción · RAQUEL JURADO IBÁÑEZ
- 8 de junio Cuestiones controvertidas en la relación laboral y tributaria · BEATRIZ MARTÍNEZ DE LA RIVA
- 22 de junio Aspectos básicos IS desde un punto de vista práctico · JORGE CAPEANS VALES
- 6 de julio Aspectos básicos de la administración concursal · BÁRBARA PITARQUE VILLAESCUSA
- 13 de julio Habilidades directivas · CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ DELGADO
- 27 de julio Plan de negocio · CAMILO DEZA RUBIO

**¡Síguenos en todos
nuestros perfiles
de RRSS para estar
al día !**



jovenes.economistas



JovenesEcoCGE



jovenes.economistas



Jóvenes Economistas Consejo General Economistas

Casanovas Assessors Fiscals SLP

Mejor despacho profesional 2021. Premis dels Economistes del Colegio de Economistas de Cataluña



Casanovas Assessors Fiscals SLP es un despacho profesional situado en Girona, con más de 60 años de antigüedad, cuya dirección se encuentra ya en la tercera generación. La actividad de la firma está centrada principalmente en el asesoramiento fiscal y mercantil de empresas. Recientemente, hemos recibido la distinción de "Despacho Profesional 2021" que otorga el Colegio de Economistas de Cataluña.

Si tuviéramos que destacar algún aspecto del despacho, éste sería la ética y el rigor profesional, que ha permitido consolidar la confianza de nuestros clientes estando muchos de ellos también en su segunda o tercera generación. Algunos de ellos iniciaron su andadura con nosotros y hoy, son pequeñas multinacionales con fábricas en diversos países del mundo.



Los principales retos de futuro a los que nos enfrentamos podrían resumirse según el siguiente detalle:

- La ampliación de nuestra oferta de servicios, ya que cada vez las empresas solicitan nuevos servicios ante las crecientes obligaciones tributarias y mercantiles que la legislación crea y desarrolla. El marco legal de muchas cuestiones, es complejo y cambiante lo que provoca que nuestros clientes necesiten cada vez más una ayuda y asesoramiento externo.
- Adaptación continua a las nuevas tecnologías, que cada vez adquieren más importancia en los servicios profesionales de ámbito legal y tributario. Hay que automatizar procesos, la ciberseguridad se vuelve una tarea ineludible y hay que optimizar el tiempo para aportar valor al cliente. Las firmas legales que no consoliden en su seno el uso de la tecnología ponen en riesgo su viabilidad futura. En definitiva, la reducción de costes y tiempo nos tiene que permitir continuar siendo competitivos en un entorno cada vez más agresivo.
- Captación y retención de talento en nuestros equipos de trabajo, para prestar los servicios profesionales con la máxima eficiencia y rigor profesional. Para ello, ofrecemos formación continuada y posibilidades de promoción. Es fundamental conseguir que las personas estén alineadas con los valores y ADN que definen nuestro despacho.



Las decisiones de dirección se adoptan de forma consensuada con los responsables de cada área o departamento, realizándose un seguimiento mediante una reunión interna de periodicidad semanal.

A modo de epílogo, a pesar de las dificultades y problemas existentes, queremos dar un mensaje optimista ya que la economía siempre ha sido cíclica y hemos de considerar que a corto o medio plazo los problemas actuales (pandemia, inflación, falta de suministros, problemas de logística, precios de la energía etc...), tienen que ir desapareciendo y podemos volver a entrar en el ciclo de bonanza y crecimiento económico que todos deseamos.

legislación

Resumen Enmiendas/observaciones presentadas por el CGE

Último trimestre 2021 y enero 2022

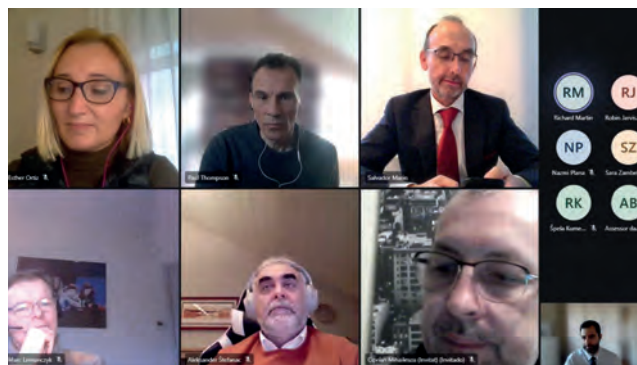
Proyectos normativos en los que se ha estado principalmente revisando y analizando desde el CGE (con el apoyo de sus diversos órganos especializados) y presentando las correspondientes alegaciones.

- **22 octubre de 2021.** CNMC. Borrador de la Guía sobre la cuantificación de daños por infracciones de la competencia (pericial).
- **3 noviembre de 2021.** Ministerio de Educación. Proyecto de RD homologación títulos extranjeros.
- **22 noviembre de 2021.** Ministerio de Justicia. Anteproyecto de Ley de Medidas de Eficiencia Digital del Servicio Público de Justicia, por la que se transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva (UE) 2019/1151 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, por la que se modifica la Directiva (UE) 2017/1132 en lo que respecta a la utilización de herramientas y procesos digitales en el ámbito del Derecho de sociedades
- Destacamos que, a finales de diciembre 2021, se aprobó en segunda vuelta en Consejo de Ministros el Anteproyecto de Ley de reforma Concursal, que se remitió al Congreso de los Diputados para su tramitación parlamentaria a finales de dicho mes. Su texto se publicó el 14 de enero 2022, con plazo de enmiendas en el Congreso de los Diputados hasta el 9 de febrero 2022.
Este texto se tramita en paralelo con otro Proyecto de Ley que modifica la LOPJ (competencia concursos per-
- sona física vuelve a Juzgados de lo Mercantil y distribución y clarificación competencia Juzgados de lo Social y Juzgados de lo Mercantil). Desde el CGE (con el impulso del REFOR) se están ya redactando las correspondientes enmiendas a presentar a principios de febrero a los Grupos Parlamentarios con el nuevo texto que ha entrado en el Congreso.
- Comentar que asimismo a finales de diciembre, entraron en el Congreso otros dos proyectos de Ley de interés e importancia, también en conexión con el Proyecto de Ley de reforma concursal (relacionados en cuanto a las reformas que pretenden introducir con la concesión de los *Fondos Next Generation*) en el que también hemos preparado nuevas enmiendas para los Grupos Parlamentarios, que se presentarán desde el CGE (con la colaboración de sus diversos órganos especializados) al Parlamento en febrero 2022:
 - a) Proyecto Ley fomento ecosistema empresas emergentes ("Startups") (con plazo enmiendas hasta 14 febrero 2022), y
 - b) Proyecto Ley creación y crecimiento empresas ("Crea y Crece") (con plazo enmiendas hasta 7 febrero 2022).

internacional

Reunión Grupo de Expertos en Contabilidad y Regulación Profesional · EFAA

El pasado 31 de enero tuvo lugar por videoconferencia la reunión del Grupo de Expertos en Contabilidad y Regulación Profesional de la EFAA. Dirigió la reunión el presidente de la EFAA, Salvador Marín, y participaron como representantes del CGEs, Esther Ortiz y Jorge Capeáns, miembro del Consejo Directivo y secretario técnico respectivamente de Economistas Contables del citado Consejo. Se debatió sobre el contenido del primer compendio borrador sobre las futuras normas sobre sostenibilidad fruto del trabajo del *European Lab PTF on European sustainability reporting standards* (PTF-ESRS), grupo técnico de la EFRAG encargado de proponer un borrador de normas sobre sostenibilidad a la Comisión Europea y en la que el CGE se encuentra representado a través de la EFAA for SMEs.



nos acompañaron...



Amparo López Senovilla

La subsecretaria del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, **Amparo López Senovilla**, visitó el pasado 23 de noviembre la sede del Consejo General de Economistas para clausurar el Encuentro de Economía Forense del Registro de Economistas Forenses del Consejo. Tras la sesión de clausura del Encuentro, López Senovilla mantuvo una reunión con el presidente del Consejo, **Valentín Pich**. Finalizada la reunión se le entregó a la Subsecretaria un ejemplar del libro *La profesión económica* editado por el Consejo General de Economistas y elaborado por su director del área internacional, **José-María Casado** ■



Ferrán Bel Accensi

El diputado en el Congreso, **Ferrán Bel Accensi**, mantuvo una reunión el pasado 13 de enero con el presidente del Consejo General de Economistas, **Valentín Pich**, en la sede del citado Consejo para tratar asuntos de coyuntura en materia legislativa entre los que se encontraban el Proyecto de Ley de Reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal, cuyo texto se publicó el 14 de enero en el Boletín Oficial del Congreso ■



Ramón Tamames y Ángel Simón

El reconocido economista **Ramón Tamames**, y el presidente de AGBAR, **Ángel Simón**, visitaron el pasado 13 de enero la sede del Consejo General de Economistas donde mantuvieron una reunión distendida con **Valentín Pich** en la que repasaron diferentes asuntos sobre coyuntura económica. En la reunión, Tamames presentó a Valentín Pich la 26 edición de su conocido libro *Estructura Económica de España*, que lleva en esta nueva tirada el logo de Economistas ■

Valentín Pich, Ramón Tamames y Ángel Simón (junto a Ramón Tamames) trataron sobre la especial coyuntura económica actual.



Cristóbal Montoro

El exministro de Hacienda, **Cristóbal Montoro**, se reunió con **Valentín Pich** el pasado 27 de enero, en la sede del Consejo donde trataron asuntos relativos a las perspectivas económicas de España en el corto, medio y largo plazo, así como sobre la implementación de los Fondos europeos ■

actualidad del Consejo

Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Economía 2021 del Consejo General de Economistas

El Consejo General de Economistas de España, en su reunión del Pleno con los representantes de todos los Colegios de Economistas y Titulados Mercantiles de España, distinguió con la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Economía el pasado 19 de octubre al Banco de España, a su gobernador, **Pablo Hernández de Cos**, y —a título póstumo— al economista **Enrique Fuentes Quintana**.

El presidente del Consejo General de Economistas de España, **Valentín Pich**, hizo entrega de las Grandes Cruces a Pablo Hernández de Cos —quien recogió además la correspondiente al Banco de España como Institución—, y a Enrique Fuentes, hijo de Fuentes Quintana, a quienes dedicó unas palabras: *“Para nuestra organización colegial es un honor conceder esta distinción a una institución de la envergadura y trascendencia para la toma de decisiones de políticas económicas como es el Banco de España, así como a su gobernador, cuyo alto perfil técnico avala la labor llevada a cabo al frente de esta entidad”*.

En el caso del Banco de España, esta es la primera vez que el citado Consejo General otorga esta distinción a una institución, queriendo con ello reconocer la labor de esta entidad por su esfuerzo y dedicación constantes para ofrecer siempre el máximo valor a la sociedad española y para ser un banco central de referencia, dinámico.

En el caso de Hernández de Cos se reconoció una brillante carrera en el mundo de la banca central y como gobernador del Banco de España en cuyo ejercicio ha mostrado un inquebrantable compromiso con el rigor técnico y la independencia de la institución.

Asimismo, en el caso de Enrique Fuentes Quintana, se reconoció su destacada trayectoria profesional y su decisiva contribución a la modernización de nuestra economía.



Informe cuatrimestral del Observatorio Financiero-CGE

El pasado 7 de octubre de 2021 se presentó en modo online el informe cuatrimestral del Observatorio Financiero del Consejo General de Economistas elaborado por su Comisión Financiera correspondiente al segundo cuatrimestre de 2021. La presentación corrió a cargo del presidente del Consejo, **Valentín Pich**; del presidente de su Comisión Financiera, **Antonio Pedraza**,



y de los coordinadores del Observatorio Financiero, **Montserrat Casanovas** y **Salustiano Velo**. En la sesión participó además el economista y miembro del Parlamento Europeo por España, **Luis Garicano**, quien, en relación a los Presupuestos Generales del Estado entonces en tramitación, afirmó que unos presupuestos expansivos deberían tener en cuenta el repunte de la inflación y un crecimiento de nuestra economía por debajo de lo que en principio parecía esperarse, lo que es posible que acabe mermando la recaudación prevista para atender ese aumento de gastos y que aumente el déficit.

PREVISIONES OBSERVATORIO FINANCIERO

Las previsiones mensuales del Observatorio financiero apuntan a que el crecimiento del primer trimestre de 2022 se espera que sea plano, debido en parte a la falta de inercia del último trimestre de 2021, y al elevado incremento del IPC (6,7% en tasa interanual, el mayor de los últimos 30 años). En el mes de diciembre, el IPC se incrementó el 1,2%, debido fundamentalmente a la subida del precio de la electricidad, y en menor medida, al aumento de los precios de la alimentación. Preocupa el incremento de la inflación subyacente, que no tiene en cuenta el incremento de precios de los productos energéticos ni de los alimentos no elaborados, que ha sido de 2,1%, cuatro décimas más que en el mes anterior. Desde el mes de junio, que era del 0,2%, está regis-

trando subidas considerables todos los meses. El aumento de los precios de los productos energéticos está siendo repercutido por parte los productores, lo que está influyendo en los precios del resto de los productos. Esto hace que el incremento de la inflación ya no sea coyuntural, sino que, en parte, sea estructural.

Así, el problema del encarecimiento de los bienes, unido a que los salarios están creciendo a un ritmo inferior podría provocar una contracción del consumo interno y una pérdida de competitividad en las exportaciones, fundamentalmente si el diferencial con nuestros principales mercados se ensancha. Hay que tener en cuenta que el crecimiento del IPC de la zona euro en noviembre fue del 4,9% mientras que el de España fue de 5,5%, es de decir 6 puntos más.

Sesiones Líderes en Directo



Dentro del ciclo de encuentros virtuales *Líderes en Directo* del CGE se celebraron el 5 de octubre una sesión con el presidente del Consejo Económico y Social, **Antón Costas**, y el 27 de enero de 2022 la sesión con el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, **Abel Caballero**.

Antón Costas impartió la conferencia *Búsqueda de la prosperidad compartida* en la que fijó una visión filosófico-económica sobre los problemas económicos del momento para tener una percepción global de esta coyuntura y comprender hacia donde vamos. En esta sesión participaron el presidente del Consejo General de Economistas, **Valentín Pich**; la vicepresidenta, **Amelia Pérez Zabaleta** y el secretario general, **Juan Carlos de Margarida**.



Abel Caballero impartió la conferencia *Los ayuntamientos: Dinamizadores de la economía*, en la que defendió el papel cada vez más importante de las ciudades para el desarrollo económico ya que son las que mantienen una relación directa con los problemas de los ciudadanos. Participaron **Valentín Pich**, **Amelia Pérez Zabaleta**, **Juan Carlos de Margarida**, y la decana del Colegio de Economistas de Pontevedra, **Lucy Amigo**.

Encuentros REAF sobre la reforma fiscal

3ª JORNADA · LA REFORMA DE LA FISCALIDAD AUTONÓMICA Y LOCAL

El Consejo General de Economistas a través de su Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF) celebró el pasado 21 de octubre la 3ª Jornada de los Encuentros REAF sobre la reforma fiscal dedicada a la reforma de la fiscalidad autonómica y local, en la que intervinieron el economista **Ángel de la Fuente**, director ejecutivo de FEDEA, y **Antoni Castells** (de manera virtual), también economista y exconsejero de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya. Ambos coincidieron en la importancia de reforzar la corresponsabilidad fiscal de las comunidades autónomas, admitiendo cierto grado de armonización en determinados tributos al objeto de preservar la efectiva aplicación de algunos impuestos o de la unidad de mercado.

En el acto también participaron **Valentín Pich**, presidente del Consejo General de Economistas de España; **Agustín Fernández**, presidente del REAF-CGE, y **Carmen Jover**, vocal del Consejo Directivo del REAF-CGE.

4ª JORNADA · LA REFORMA DE LA TRIBUTACIÓN DE LA RIQUEZA

El 1 de diciembre se celebró la 4ª sesión de los Encuentros REAF sobre la reforma fiscal titulada “La reforma de la tributación de la riqueza”, en la que participaron el economista **José María Durán**, director del Instituto de Economía de Barcelona (IEB), y **Juan José Rubio**, catedrático de Hacienda Pública y Régimen Fiscal de la Empresa en la UCLM, quienes manifestaron sus posturas sobre los tributos que conforman el gravamen de la riqueza en nuestro país y su posible reforma. Al igual que en las sesiones anteriores, participaron **Valentín Pich**, **Agustín Fernández** y **Carmen Jover**. Los dos expertos coincidieron en que los impuestos que gravan la riqueza inmobiliaria normalmente se asignan a las administraciones locales, mientras que los impuestos sobre el Patrimonio y sobre Sucesiones y Donaciones, cedidos a las Comunidades Autónomas, si se quiere que subsistan, sería necesario que fueran sometidos a una cierta armonización.

Ese mismo día, tras la jornada, se mantuvo una reunión con la directora general del Departamento de Gestión Tributaria de la AEAT, **Rosa María Prieto**, a la que asistieron **Valentín Pich**, **Agustín Fernández**, **Carmen Jover**, y el secretario técnico del REAF, **Luis del Amo**, para establecer vías de colaboración mutua con ese departamento y ganar en eficiencia.

5ª JORNADA · LA REFORMA DE LA TRIBUTACIÓN INDIRECTA Y MEDIOAMBIENTAL

El 27 de enero se celebró la 5ª jornada sobre “La reforma de la tributación indirecta y medioambiental”, en la que intervinieron **Javier Suárez Pandiello**, catedrático de Hacienda Pública en la Universidad de Oviedo, y **Alejandro Esteller Moré**, catedrático de Economía en la Universidad de Barcelona, quienes expusieron sus posturas acerca de la posible reforma de la tributación indirecta, especialmente en el IVA, y de la fiscalidad medioambiental, coincidiendo en que los problemas globales de contaminación y cambio climático refuerzan la necesidad de reformar la tributación medioambiental. Junto a ellos participaron, como en las sesiones anteriores, **Valentín Pich**, **Agustín Fernández** y **Carmen Jover**.



De izda. a dcha.: Carmen Jover, Ángel de la Fuente, Valentín Pich y Agustín Fernández.



Agustín Fernández, Juan José Rubio, Valentín Pich y Carmen Jover durante la sesión sobre tributación de la riqueza.



Reunión con la directora general del Departamento de Gestión Tributaria de la AEAT, Rosa Mª Prieto.



De izda. a dcha.: Valentín Pich, Alejandro Esteller, Agustín Fernández, Javier Suárez y Carmen Jover.

Presentación Informe “Desarrollo sostenible de la pyme en España”



El pasado 14 de octubre se presentó el estudio *Desarrollo sostenible de la pyme en España* elaborado conjuntamente por el Consejo General de Economistas de España (CGE) y el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI). Participaron Valentín Pich, presidente del CGE; José Antonio Galdón, presidente de COGITI; Salvador Marín, presidente EFAA for SMEs, director Cátedra EC-CGE y coordinador del Informe; y Domingo García, catedrático UPTC y miembro del Equipo de Investigación del Informe.

Se trata de un estudio empírico a partir de la información proveniente de una encuesta realizada a directivos de 685 empresas españolas –fundamentalmente pymes– de dife-

rentes sectores y de todas las comunidades autónomas, lo que le aporta un nivel de confianza del 95% y analiza el grado de desarrollo sostenible de las pymes en España y las prácticas realizadas por las mismas. Entre otras conclusiones, podemos señalar:

- Las principales barreras para la sostenibilidad empresarial de las pymes son, de mayor a menor importancia, la falta de ayudas públicas, lo costoso de implementar políticas de desarrollo sostenible, y la falta de recursos financieros y humanos.
- La medida de sostenibilidad medioambiental considerada más relevante para las empresas es la reducción del consumo de energía.
- Cerca del 60% de las contestaciones que se han recabado afirman que aún no revelan información no financiera.
- La actual situación sanitaria ha provocado una aceleración en la implementación del teletrabajo, además de un alto porcentaje de compras electrónicas.
- Los principales beneficios que se derivan de las políticas empresariales sostenibles son la mejora de la imagen y reputación de la empresa.
- Las empresas han centrado las prácticas de RSC dirigidas a sus empleados en favorecer el desarrollo de su carrera profesional y en posibilitar una flexibilización laboral.

Propuestas para ayudar a reactivar la economía en la Isla de La Palma

El pasado 25 de octubre el Consejo General de Economistas emitió una nota de prensa en la que se anunciaba la elaboración de un cuaderno técnico con propuestas hechas por los Colegios de Economistas y de Titulados Mercantiles de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas –con el apoyo técnico del propio Consejo– de modificación de diferentes impuestos para intentar mitigar los efectos económicos negativos en la isla de La Palma como consecuencia de la erupción volcánica, y favorecer la reactivación económica de la isla.



Entre las principales propuestas contenidas en el documento están las relativas al **Impuesto sobre Sociedades** (prórroga de los plazos de materialización de la RIC para las empresas y empresarios afectados; ampliar la

deducción al 80% en las inversiones realizadas en las zonas afectadas; etc.); y las referidas al **IRPF** (exención de las prestaciones por desempleo percibidas en pago único, aumento de la reducción por arrendamientos, reducir los rendimientos netos respecto de los alquileres de tierras de cultivo en desuso, etc). Sobre el **Impuesto General Indirecto Canario**, propone flexibilizar las condiciones y acelerar la recuperación de las cuotas del IGIC repercutidas y no cobradas. En el **ámbito laboral**, los economistas creen conveniente establecer para los trabajadores autónomos un procedimiento que simplifique y facilite el acceso a percibir la prestación por cese de actividad. En cuanto al **ámbito mercantil**, sería conveniente mantener la suspensión del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital por el que se establece que las sociedades están obligadas a convocar una junta general en plazo de dos meses y acordar su disolución o instar el concurso cuando sus pérdidas dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social.

Presentación “Planificación de la Renta 2021”

El Registro de Economistas Asesores Fiscales del Consejo General de Economistas presentó el 18 de noviembre el documento *Planificación de la Renta 2021*, que recoge las claves del impuesto, con las novedades legales, y la última doctrina y jurisprudencia. En la presentación del estudio se expusieron **90 recomendaciones** incluidas en el trabajo a tener en cuenta antes de finalizar 2021 para minimizar el coste fiscal del IRPF, clasificadas según el perfil de cada contribuyente: trabajador, empresario, arrendador de inmuebles, inversor, mayores de 65 años, etc.

Asimismo, en la sesión se expusieron los temas tributarios que han sido principal objeto de debate en los últimos meses: entradas de las Administraciones tributarias en el domicilio constitucionalmente protegido de los contribuyentes, la incidencia del nuevo valor de referencia de inmuebles en los diferentes tributos y las vicisitudes de la plusvalía municipal después de la declaración de inconstitucionalidad de los preceptos que regulaban la base imponible del mismo.

El presidente del REAF-CGE, **Agustín Fernández**, expresó su impresión sobre la modificación de la base imponible del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos considerándolo “*un parche que se ha puesto tarde*”. En lo referente a la situación creada, consideró que, a pesar de que el Tribunal Constitucional ha intentado cerrar en lo posible los recursos y reclamaciones, existen devengos y liquidaciones, a caballo entre la sentencia y la nueva norma, que inevitablemente generarán litigiosidad.

En cuanto a la nueva regulación de las entradas de la Administración Tributaria en el domicilio constitucionalmente protegido, los economistas asesores fiscales advirtieron que la jurisprudencia puede que no haya dicho la última palabra, y que es posible que, tal y como ha expresado el Tribunal Supremo, se pueda concluir que este aspecto debe regularse por ley orgánica y no ordinaria.



Presentación “Atlas Concursal 2021”

El 23 de noviembre se presentó el estudio *Atlas Concursal 2021* elaborado por el Registro de Economistas Forenses (REFOR) del Consejo General de Economistas con los últimos datos sobre las principales variables relacionadas con la insolvencia en nuestro país (concursos de acreedores, mediaciones, refinanciaciones, segunda oportunidad, pagos del Fogasa...), analizando su evolución y estableciendo comparaciones entre comunidades autónomas y entre diferentes países.

En la presentación participaron el presidente del Consejo General de Economistas, **Valentín Pich**; el presidente del REFOR, **Juan Carlos Robles**; el profesor de Economía y analista macro-financiero, **Javier Santacruz**, y el secretario técnico del REFOR, **Alberto Velasco**. Se adelantaron unos primeros pronósticos de insolvencias postCovid en 2021 y 2022, y se definieron, en el marco de la tramitación del Anteproyecto de Ley de Reforma Concursal, posibles ineficiencias y asimetrías de nuestros mecanismos de resolución de insolvencias.



De izda a dcha.: Javier Santacruz, Valentín Pich, Alberto Velasco.

CONCLUSIONES DEL ATLAS CONCURSAL

- Al levantar las restricciones se esperaba una recuperación rápida hasta volver a los niveles previos al primer trimestre de 2020. Esta dinámica está resultando decepcionante en economías como la española, la cual aún está un 5% por debajo del nivel de marzo de 2020.
- Se prevé que el índice de insolvencia global alcance en 2022 un aumento de en torno al 15%. Para 2021, España, en cuanto a previsiones insolvencias, se sitúa en primera posición con +24% y para 2022 dentro de los 10 países a nivel mundial con mayor incremento de insolvencias con un +26%.

- Los concursos de personas físicas experimentan en 2020 un incremento del 35% con respecto a 2019, que contrasta con el descenso del 3,3% en el número de concursos de empresas entre estos dos años.
- En España, el 96% de las mediaciones concursales son de personas físicas y sólo el 4% de personas jurídicas.
- La proporción entre número de sociedades extinguidas y número de sociedades constituidas se incrementa respecto al año anterior, alcanzando el 35% (un 32,91% en 2019). Antes de la crisis de 2008 este porcentaje se situaba alrededor del 10%.

Sesión sobre la formación del precio de la electricidad



De izda. a dcha.: Ángel de la Fuente, Diego Rodríguez y Valentín Pich.

El Consejo General de Economistas y la Fundación de Estudios de Economía Aplicada celebraron el 22 de noviembre una sesión conjunta de análisis sobre la formación del precio de la electricidad y el funcionamiento del mercado de la electricidad en España, para ayudar a centrar las ideas sobre el margen real que hay para actuar sobre la factura de la luz y evitar la demagogia en el tratamiento de la información. La exposición corrió a cargo de **Diego Rodríguez**, catedrático de la UCM, investigador de Fedea y experto en la regulación de la electricidad en España. En el acto —en el que participaron el presidente del Consejo General de Economistas, **Valentín Pich**, y el director de Fedea, **Ángel de la Fuente**— se trasladó un mensaje de ambas entidades con consideraciones y propuestas sobre este tema.

CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS

- El Gobierno ya ha utilizado los dos instrumentos de rebaja directa de la factura eléctrica. Debería plantearse la extensión de las medidas adoptadas al primer trimestre de 2022.
- Algunas de las medidas fiscales que se han tomado con carácter transitorio deberían convertirse en permanentes y otras deberían eliminarse lo antes posible.
- La actual configuración del precio minorista regulado ha acentuado la alarma social en un contexto de precios extraordinariamente altos y volátiles.
- Las posibles intervenciones de extracción de rentas no deben interferir en el funcionamiento eficiente del mercado mayorista, que debe preservarse.
- Debe seguir prestándose especial atención al tratamiento de los consumidores domésticos vulnerables.
- El peso creciente de las renovables implica una mayor volatilidad del precio mayorista.
- Las intervenciones de corto plazo que puedan ser necesarias no deberían distorsionar las señales de largo plazo.
- Las intervenciones regulatorias poco meditadas, y no discutidas, pueden generar efectos contrarios a los pretendidos.
- La transición energética puede tener efectos asimétricos sobre los territorios, los hogares y las empresas.
- Las inversiones para la descarbonización en la lucha contra el cambio climático van a absorber importantes recursos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



Seminario y presentación "Cierre contable y fiscal 2021"

El Consejo General de Economistas, a través de sus Registros de Economistas Asesores Fiscales (REAF) y de Economistas Contables (EC), celebró el 13 de diciembre el seminario *Cierre Contable y Fiscal* en el que además se presentó el documento *Cierre Contable y*

Fiscal del Impuesto de Sociedades 2021 elaborado por ambos órganos especializados, en el que se dan **90 Recomendaciones** conscientes de la trascendencia para las empresas y para los economistas del proceso de cierre contable y fiscal.

En el seminario participaron el presidente del Consejo General de Economistas, **Valentín Pich**; el presidente del REAF, **Agustín Fernández**, y el presidente de Economistas Contables, **Francisco Gracia**. Durante la sesión los expertos

dejaron claro que siempre se necesita tener un plan de contingencia empresarial. En este contexto, caracterizado por una alta incertidumbre, es donde las previsiones económicas pasan a tener un papel relevante y, para ello, los datos históricos deberán servir como una base fiable y de consulta preferente sobre la cual construir y planificar.

Siendo la contabilidad el punto de partida sobre la cual se calcula inicialmente la base imponible de determinados impuestos —como el Impuesto sobre Sociedades— lo cierto es que este año las empresas deben prestar especial atención al cierre contable y fiscal, por el alcance de las recientes modificaciones legislativas. Tanto los expertos tributarios como los contables advirtieron de los últimos cambios normativos que afectaban al cierre, como la limitación de la exención de dividendos y plusvalías de carteras de control en el Impuesto sobre Sociedades o que no se computen las pérdidas de 2020 y 2021 como causa de disolución.

Presentación “Informe de la Competitividad Regional en España 2021”

El 14 de diciembre el Consejo General de Economistas presentó de manera virtual el *Informe de la Competitividad Regional en España 2021* que se elabora a partir de la explotación del **Índice de Competitividad Regional del año 2020 –ICREG-2020–** y recoge el mapa de la situación de la competitividad territorial en España, comparando la brecha existente entre las CCAA y realizando también un análisis dinámico para detectar las tendencias y evolución de la competitividad estructural. En esta edición se llevó a cabo una aproximación a la exposición al riesgo que presentan las CCAA de cara a la consecución de una sólida recuperación, que desemboque en una economía más inclusiva, sostenible, digital y resiliente.



Valentín Pich y José Carlos Sánchez de la Vega, coordinador del Informe

PRINCIPALES RESULTADOS

- La competitividad promedio de las 17 CCAA disminuyó un 2,3% respecto a 2019.
- En 2020, y en un contexto de crisis asimétrica, los primeros lugares del ranking vuelven a estar ocupados por Madrid, Navarra y País Vasco, manteniendo el mismo orden y conformando el grupo de competitividad relativa alta.
- En el segundo nivel, competitividad media-alta, se incluyen Cataluña y La Rioja, mientras Aragón, Castilla y León, Cantabria, Galicia y Principado de Asturias constituyen el grupo de CCAA con nivel competitivo relativo medio-bajo.
- El grupo de competitividad baja pasa a estar formado por Extremadura, Andalucía, Canarias, Islas Baleares, Castilla-La Mancha y Región de Murcia, a las que se une Comunidad Valenciana.
- Canarias e Islas Baleares son las dos CCAA en las que el descenso del ICREG es más acusado. En el extremo opuesto, el índice de competitividad crece en Castilla-La Mancha, Principado de Asturias, Castilla y León y Extremadura.
- Se observa crecimiento leve en Castilla y León y Extremadura. No hay cambios significativos en los valores de Andalucía, Cantabria y Región de Murcia, experimentando un moderado descenso en Galicia, Madrid y País Vasco. Las que presentan descenso son Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana, Navarra y La Rioja. Destacar que se observa un fuerte descenso en Islas Baleares y Canarias.
- Los ejes referidos al *Entorno económico* (eje 1) y a la *Eficiencia empresarial* (eje 6) son los que se comportan de manera más desfavorable. Los ejes 7 (*Innovación*) y 4 (*Entorno institucional*) son los únicos que mejoran de forma generalizada.

Unificación de los Colegios de Las Palmas

El 10 de diciembre, el presidente del Consejo de Economistas, **Valentín Pich**, asistió al acto de unificación de los Colegios de Economistas y de Titulares Mercantiles de Las Palmas, que se convierte así en el Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas con más de 1000 colegiados. Tras la unificación tomó posesión de su cargo el nuevo decano del colegio unificado, **Alcibiades Trancho Lemes**, que releva de esta manera a **Juan Antonio García**, exdecano del Colegio de Economistas, y **Juan Ruiz**, exdecano del Colegio de Titulares Mercantiles.

Durante el acto, el nuevo decano hizo entrega a Juan Antonio García y a Juan Ruiz de las placas como decanos honoríficos del Colegio, en presencia de Valentín Pich y del vicedecano del Colegio Oficial de Las Palmas, Guillermo Sánchez Hortelano.



Miembros del Colegio junto al presidente del Consejo, los exdecanos y el nuevo decano.

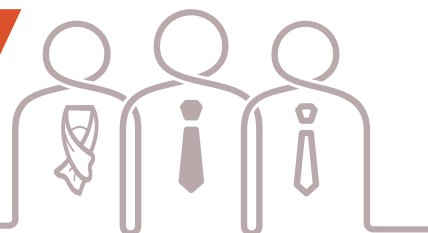
Juan Antonio García recibe la placa como decano honorífico del Colegio



Juan Ruiz recibe la placa como decano honorífico del Colegio



Congresos especializados del Consejo General de Economistas



Jornadas Tributarias REAF 2021

Los pasados 17 y 18 de noviembre de 2021 se celebraron las Jornadas Tributarias del REAF en modo online con la asistencia de cerca de 500 profesionales conectados. Al celebrarse, por prudencia, en modo on line, se plantearon sesiones no muy largas ni dobles jornadas por lo que se desarrollaron en dos mañanas con sesiones variadas que abarcaron temas técnicos referentes a las últimas novedades legislativas, jurisprudenciales y doctrinales, la incidencia del nuevo valor de referencia de inmuebles o la plusvalía municipal, entre otros, y temas propios de despacho y de su estrategia en torno a la ciberseguridad y el marketing, así como aspectos relacionados con la responsabilidad de los profesionales en sus distintas vertientes.



La sesión inaugural corrió a cargo del presidente del REAF, **Agustín Fernández** y de los vicepresidentes, **Miguel Ángel Ruiz Ayuso** y **Juan José Enríquez Barbé**, y contó con la participación, entre otros, de **Luis Javier Romero Hincos**, subdirector general de Impuestos Patrimoniales, Tasas y Precios Públicos de la Dirección General de Tributos; **Silvia López Rivas**, subdirectora de Impuestos sobre las Personas Jurídicas de la DGT, y **José Andrés Sánchez Pedroche**, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la UDIMA.

Agustín Fernández inauguró las Jornadas Tributarias

Encuentro de Economía Forense REFOR 2021

El 24 de noviembre se celebró de manera virtual el Encuentro de Economía Forense del Registro de Economistas Forenses del Consejo General de Economistas. El Encuentro, coordinado por **Ana Mansilla**, miembro del Consejo Directivo del REFOR, tuvo una amplia acogida con más de 200 asistentes conectados y contó con la participación del Secretario de Estado de Justicia, **Pablo Zapatero**, en la inauguración, y de la subsecretaria del Ministerio de



Valentín Pich y Amparo López Senovilla clausuraron el Encuentro Forense

Economía y Transformación Digital, **Amparo López Senovilla**, en la clausura, quienes explicaron las novedades en materia concursal de sus respectivos ministerios.

Asimismo, participaron los presidentes del Consejo General de Economistas y del REFOR, **Valentín Pich** y **Juan Carlos Robles**, respectivamente.

En las jornadas se trataron las últimas novedades del Anteproyecto de Ley de Reforma Concursal aunque tuvo un carácter multidisciplinar abarcando también temas del ámbito societario, mercantil, pericial, y de mediación, a través de las ponencias de destacados magistrados de lo mercantil y de profesionales de dilatada experiencia en las áreas citadas.

12º AuditMeeting del REA

El Registro de Economistas Auditores (REA) del Consejo General de Economistas celebró los días 16 y 17 de diciembre de manera virtual y presencial –con aforo limitado– la 12ª edición del AuditMeeting que convocó por estos dos medios a cerca de 1.000 economistas auditores, constituyendo, un año más, el encuentro más representativo del sector. En esta duodécima edición del AuditMeeting tomó posesión de su cargo el nuevo presidente del REA, **Emilio Álvarez**, cogiendo así el testigo del anterior presidente **Carlos Puig de Travy** tras 11 años en el cargo.

En el acto de inauguración participaron la subsecretaria del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, **Amparo López Senovilla**; el presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), **Santiago Durán**; el presidente del Consejo General de Economistas, **Valentín Pich**; el nuevo presidente del REA, **Emilio Álvarez Pérez-Bedia**; el presidente de Honor del REA, **Lorenzo Lara**, y el vicedecano del Colegio de Economistas de Madrid, **Alejandro Latorre**.

Esta edición del AuditMeeting se centró en el papel del auditor en la vehiculación de las ayudas provenientes de los fondos *Next Generation EU*, así como en ámbitos referidos a la sostenibilidad de las empresas y los retos ante el cambio climático. Así, se hizo referencia al papel del auditor de cuentas para asesorar a las entidades solicitantes de las ayudas, la importancia de la auditoría de cuentas ante los controles *ex ante* y *ex post* que la Comisión hará sobre la otorgación de estos fondos, la cooperación de las auditoras privadas independientes con los organismos públicos de auditoría, y cuestiones relacionadas con el papel de asesoramiento del auditor dentro de los riesgos ESG (*Environmental, Social and Governance*) o la importancia que tendrá la contabilidad de carbono en el futuro inmediato de cara a reconfigurar las capacidades del sector de la auditoría.



Emilio Álvarez, nuevo presidente del REA



De izda a dcha.: Lorenzo Lara, Emilio Álvarez, Amparo López Senovilla, Santiago Durán, Valentín Pich y Alejandro Latorre.

PREMIOS AUDITOR DEL AÑO Y RECONOCIMIENTO PÓSTUMO A JOSÉ MARÍA GAY DE LIÉBANA

En el entorno del 12º AuditMeeting, el Consejo General de Economistas entregó de manos de su presidente, **Valentín Pich**, los premios auditor del año al expresidente del ICAC, **Enrique Rubio**; al exdecano del Colegio de Economistas de Cataluña, **Oriol Amat** y a la auditora socia del despacho BNFIX Spain, **Dunia Álvarez**.

En ese mismo entorno y en un emotivo acto, el presidente del Consejo General de Economistas, Valentín Pich, hizo entrega a la viuda del economista **José María Gay de Liébana** de un documento de reconocimiento de la profesión al conocido economista, alabando su talla profesional y su legado.



Asamblea de decanos y reunión del Pleno del Consejo General de Economistas de España



Juan Carlos de Margarida, Valentín Pich y Sara Argüello.

El 15 de diciembre se celebraron consecutivamente la Asamblea de decanos y la reunión del Pleno del Consejo General de Economistas de manera mixta, virtual y presencial con aforo limitado, a las que asistieron en ambos modos los decanos y representantes de todos los colegios de Economistas y de Titulares Mercantiles de España. En el transcurso de las mismas se expusieron las actividades llevadas a cabo por áreas de actividad, así como las iniciativas y planes para el 2022 de la mano del presidente, el secretario general y la secretaria general del Consejo, Valentín Pich, Juan Carlos de Margarida y Sara Argüello, respectivamente.

En el transcurso de la reunión del Pleno se hizo entrega, en un emotivo acto, de la CRUZ AL MÉRITO EN EL SERVICIO DE LA ECONOMÍA al expresidente del REAF, **Jesús Sanmartín**, y al expresidente del REFOR, **Alfred Albiol**, por su dedicación y aportaciones respectivas a la institución. Ambos galardonados agradecieron en sus discursos la distinción recibida.



Jesús Sanmartín (en el centro) recibe el galardón por su labor en los 13 años al frente del REAF.

Alfred Albiol (online), agradece la distinción del Pleno por sus 6 años como presidente del REFOR.



Acuerdo de colaboración · Cámara de Comercio de España y CGE

Los presidentes de la Cámara de Comercio y del Consejo General de Economistas, **José Luis Bonet** y **Valentín Pich**, respectivamente, firmaron el 13 de enero de 2022 un acuerdo de colaboración entre ambas entidades como marco de cooperación estable y periódica en la que compartir iniciativas de interés común en las áreas de investigación y divulga-

ción, entre otras. En virtud del acuerdo alcanzado, ambas entidades determinarán líneas de trabajo concentradas principalmente en el ámbito del análisis, el debate y la comunicación sobre determinados factores clave para la actividad y competitividad económico-empresarial, con especial atención hacia los factores competitivos de la economía y la empresa española, la internacionalización, la innovación, el tamaño empresarial, la productividad del factor trabajo, y la evolución regional y sectorial.

Para ambos presidentes este acuerdo supone la expresión escrita de una cooperación entre dos entidades que son complementarias, en tanto en cuanto la Cámara de Comercio de España trabaja en el acompañamiento y ayuda a las empresas para la mejora de su competitividad y como órgano consultivo de la Administración General del Estado y el Consejo General de Economistas representa a los profesionales economistas que, en su gran mayoría, son asesores de empresa.



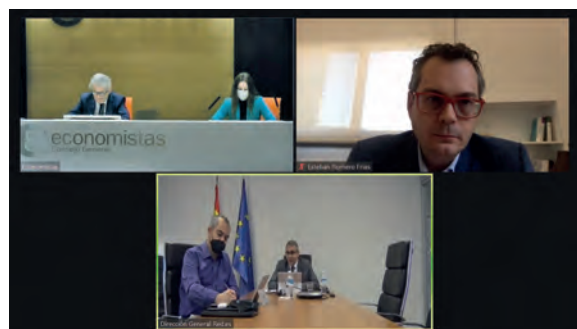
Red.es informa a 55.000 economistas sobre las ayudas para la digitalización de las pymes

El Consejo General de Economistas organizó el pasado 20 de enero, a través de su órgano especializado en economía y transformación digital, ReDigital, con la participación de Red.es —entidad adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial— una sesión informativa sobre las ayudas para la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y autónomos, programa Kit digital —impulsado por el Gobierno de España dentro del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia que tiene como objetivo promover la digitalización de pequeñas empresas, micropymes y autónomos, y contribuir a modernizar el tejido productivo español—, en virtud de lo dispuesto en la Orden ETD/1498/2021, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo.

En la misma participaron el presidente del Consejo General de Economistas, **Valentín Pich**; el presidente de ReDigital, **Esteban Romero**, y la secretaria general del CGE, **Sara Argüello**.

Las exposiciones corrieron a cargo del director general de Red.es, **Alberto Martínez Lacambra**, y del director adjunto corporativo de Red.es, **Antonio Saravia González**.

La sesión, que convocó a más de mil asistentes conectados, tuvo el objetivo principal de suministrar al colectivo de economistas una información precisa y detallada sobre el programa Kit Digital, para que estos actúen como prescriptores con las miles de empresas a las que asesoran para que estas puedan optar a las ayudas de este programa porque los economistas podrán actuar como representantes voluntarios y solicitar ayudas para la digitalización en nombre de las empresas a las que prestan servicios.



Análisis sobre el Proyecto de Ley de Reforma Concursal

A raíz de la publicación el 14 de enero de 2022 en el Boletín de las Cortes Generales (BOCG) del Proyecto de Ley de Reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal, el Registro de Economistas Forenses (REFOR) del Consejo General de Economistas emitió una nota de prensa en la que se realizaba un primer análisis del texto y en la que constataba que los cambios respecto al texto del anteproyecto son prácticamente inexistentes.

Entre las principales críticas realizadas por los economistas al proyecto de ley se encuentran la total falta de control sobre el procedimiento para microempresas que podría desembocar en manipulaciones interesadas por parte de ciertos deudores, trasladando la tutela del coste del control de los mismos a los acreedores; la imposibilidad de acceso de las personas naturales, autónomos y empresarios a una verdadera segunda oportunidad; la indefinición de la nueva figura del experto en reestructuración, que será clave en la gestión pre-

matura de las insolvencias; la inexistencia de disposiciones transitorias de cara a poder testar, antes de su aplicación en 2023, los procedimientos de microempresas; y, de nuevo, la indefinición del plazo de aprobación del Reglamento de la Administración concursal, que deja a los profesionales en una situación de inseguridad que se viene manteniendo desde 2015.

Asimismo, con respecto a la inclusión en el proyecto de ley de una exención en segunda oportunidad de 1.000 euros para las deudas con Hacienda Pública y Seguridad Social, respectivamente, los economistas consideran que esta cifra es meramente testimonial, claramente insuficiente y muy limitada.

A tenor de esto, en la nota de prensa, el Consejo General de Economistas anunció que solicitará reuniones con todos los grupos parlamentarios para intentar mejorar el sistema de reestructuraciones e insolvencias de nuestro país durante la tramitación parlamentaria de la reforma concursal.

Homenaje al exdiputado, Carlos Mantilla

El pasado 20 de enero el Grupo Popular celebró en el Congreso de los Diputados un acto de homenaje al exdiputado de su Grupo, **Carlos Mantilla**, quien fuera decano del Colegio de Economistas de Pontevedra.



Al acto asistieron como invitados una representación del Consejo General de Economistas compuesta (según aparición en la fotografía) por: **Miguel Ángel Vázquez Taín**, presidente del Consello Galego de Economistas y decano del Colegio de Economistas de A Coruña; **Amelia Pérez Zabaleta**, vicepresidenta del Consejo General de Economistas y decana del Colegio de Economistas de Madrid; **Carmen Sampayo**, decana del Colegio de Economistas de Ourense; **Valentín Pich**, presidente del Consejo General de Economistas; **Lucy Amigo**, decana del Colegio de Economistas de Pontevedra; **Juan Carlos de Margarida**, secretario general del Consejo General de Economistas y decano del Colegio Profesional de Economistas de Valladolid, Palencia y Zamora, y **Eladio Acevedo**, decano del Colegio de Titulares Mercantiles de Madrid.



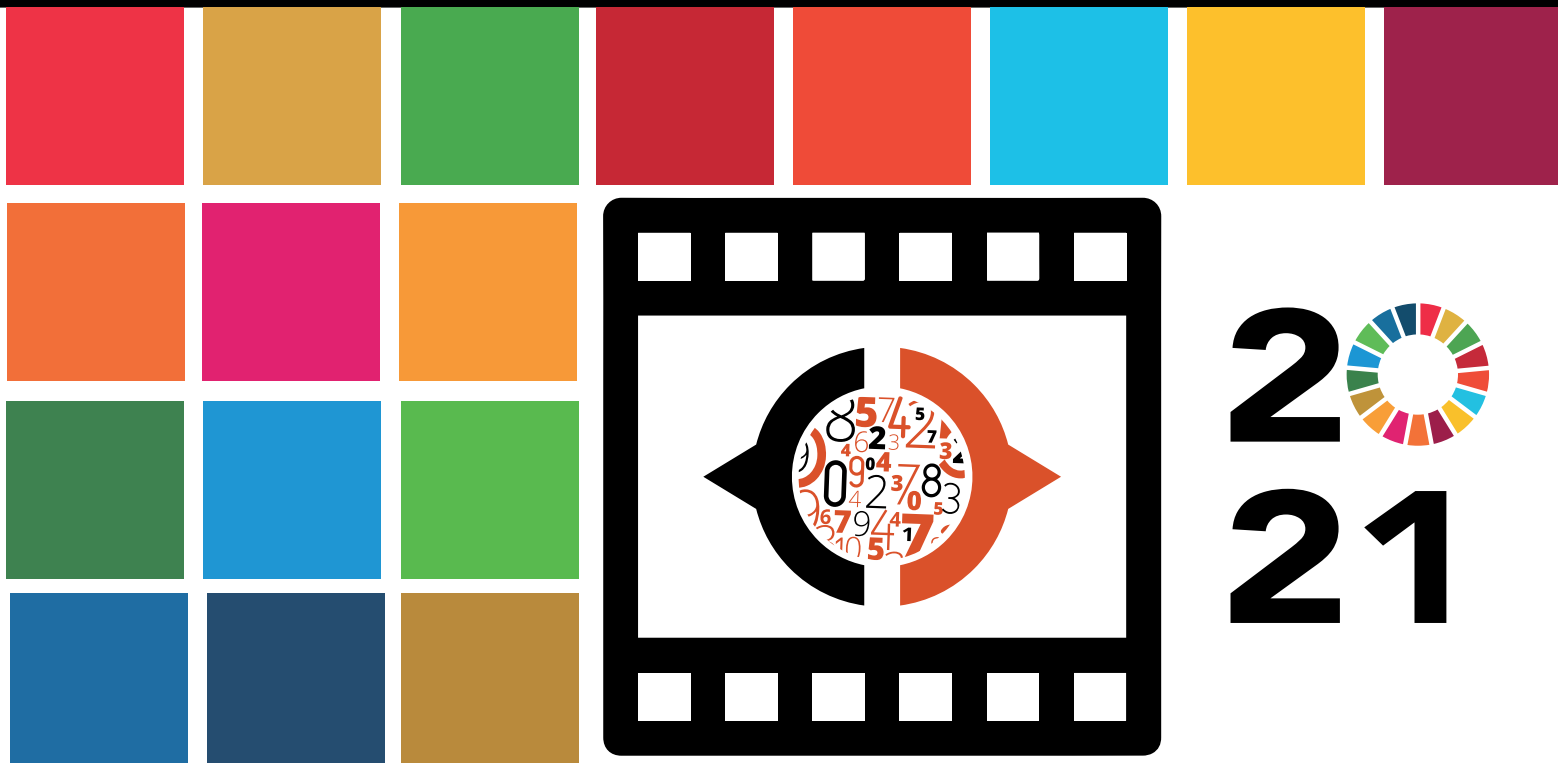
Presentación del Barómetro Industrial 2021

El 28 de enero se presentó de manera virtual el V Barómetro Industrial que elabora el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) que, como en años anteriores, incluye el informe *Una perspectiva económica de la situación de la industria en España: actualización 2021* elaborado por el Servicio de Estudios del Consejo General de Economistas (CGE). En la presentación participaron representantes de ambas organizaciones. Por parte del COGITI, su presidente, **José Antonio Galdón** (director, a su vez, de la Cátedra Internacional COGITI de Ingeniería y Política Industrial –UCAM–), y la coordinadora del Barómetro, **Mónica Ramírez**; y por parte del CGE, su presidente, **Valentín Pich**, y el director del Servicio de Estudios del CGE y coordinador del Informe, **Salvador Marín**. En el acto también participó **César Nicolás**, director ejecutivo del Instituto Tecnológico de Murcia de la UCAM.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- Aunque en noviembre el Índice General de Producción Industrial (IPI) aumentó un 5,6% con respecto al mismo mes de 2020, este incremento resulta insuficiente si tenemos en cuenta que en el año 2020 la producción de la industria española registró una caída de media del 9,1%.
- La industria española ha ido perdiendo peso respecto del conjunto de sectores de la economía nacional, pasando de suponer en el año 2000 el 20,6% del valor añadido bruto (VAB) al 16,09% en 2020.
- En cuanto al empleo en el sector industrial, los datos de empleo del tercer trimestre del 2021 muestran que este representa el 13,62%, descendiendo 0,4 puntos porcentuales con respecto al año anterior.
- El Barómetro Industrial vuelve a destacar, un año más, la existencia de un cierto descontento con las Administraciones nacional y regionales, en lo que respecta a las medidas tomadas para desarrollar y fomentar el sector industrial.
- El 74% de los ingenieros encuestados opina que los Fondos de Recuperación no llegarán de forma adecuada a las pymes industriales.
- El 56,89% de los ingenieros de la rama industrial piensa que el incremento del precio de la energía está afectando de manera significativa a su ámbito de actividad, y el 69% considera que la transición energética encarecerá dicho precio.
- El 62% afirma haber sufrido el desabastecimiento de algunos productos o materias primas en su actividad, y el 87% piensa que se ha producido un encarecimiento de estas materias primas y productos.

2ª EDICIÓN
CONCURSO COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
EDUCACIÓN FINANCIERA 2021



Vídeos de 4 minutos sobre
"Cómo ser sostenible y
rentabilizarlo en el intento"

PARTICIPANTES: Equipos de 4 a 6 alumnos de Bachillerato y Grado Medio FP

FASE TERRITORIAL: Un vídeo por Centro Educativo · Final: 1 de Febrero de 2022

FASE NACIONAL: Ganadores Fases Territoriales · 3 de Febrero de 2022: Publicación de vídeos en youtube

FASE PREVIA: 5 Finalistas y Ganador youtube · 14 de Febrero de 2022

FASE FINAL: 16 a 25 de Febrero de 2022

TODA LA INFORMACIÓN EN: www.economistas.es/educación-financiera

actualidad de los Colegios

Albacete

Premio a los mejores Trabajos Fin de Grado

El día 12 de noviembre, el Colegio de Economistas de Albacete hizo entrega del "Premio Colegio de Economistas 2021" a los mejores Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete. Dicha entrega tuvo lugar en el Acto de



Las tres alumnas galardonadas y el decano del Colegio de Economistas de Albacete, Manuel González Tébar

Graduación de las 8ª y 9ª promoción de Graduados en Economía y ADE.

PRIMER PREMIO: Rosa María Cañaveras Perea, por su trabajo *El sector lácteo: viabilidad de las explotaciones productoras de leche en Castilla-La Mancha*.

ACCÉSIT 1: Lorea Sepúlveda Jiménez, por su trabajo *Efectos de la Inteligencia Artificial en la productividad, el empleo y los resultados de la empresa*.

Accésit 2: María Esther Pérez Maestro, por su trabajo *La fabricación de pinturas en La Roda. Un Sistema Productivo Local-Distrito Industrial desconocido*.

Los premios consistieron en su incorporación al Colegio de forma gratuita durante sus primeros años de colegiación y formación bonificada.

Alicante

Culmina con éxito el proceso de unificación de los Colegios de Economistas y Titulares Mercantiles de Alicante

Ha tardado años en materializarse pero finalmente los miembros de los Colegios Profesionales de Economistas y Titulares Mercantiles de Alicante han visto culminar el proceso que ha dado lugar a la creación de una nueva entidad que agrupa a ambos colectivos, el Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante.



Nueva Junta Directiva del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante, presidida por Francisco Menargues como decano y Antonio Segarra, como vicedecano

La unificación de ambas corporaciones lleva gestándose mucho tiempo. Uno de los primeros hitos de este proceso tuvo lugar el 4 de octubre de 2011 a través de la ley 30/2011, que fue la que en su día creó el Consejo General de Economistas de España por unificación de los Consejos de Economistas y Titulares Mercantiles.

La nueva Junta Directiva estará presidida por **Francisco Menargues** como decano y **Antonio Segarra** será, a su vez, vicedecano durante los próximos cuatro años. Tanto la propuesta de nueva Junta Directiva como el resto de los acuerdos adoptados fueron aprobados por unanimidad.

El decano del nuevo Colegio Oficial de Economistas de Alicante señaló que *"la unificación va a permitir aprovechar y configurar una organización colegial mejor estructurada, capaz de hacer frente de forma más eficiente a los retos profesionales y dar mejor servicio a la sociedad en general"*.

Asturias

Economistas y Titulados Mercantiles se fusionan en un solo Colegio Profesional

Tras un largo camino de contactos entre ambas instituciones, el proceso de unificación, que comenzó en febrero de 2020, culminó con la fusión en un nuevo Colegio Profesional de Economistas y se encuentra ahora en fase de aprobación final de sus Estatutos Provisionales en una Junta de Gobierno Constituyente, integrada por miembros de ambos Colegios. La unión de las dos corporaciones potencia la optimización de los recursos y mejora la eficacia como representante ante la sociedad, la Administración y el mundo de la empresa de los profesionales de la economía, que, si bien economistas y titulados mercantiles tienen sus propios estatutos profesionales, en la práctica vienen desarrollando tareas muy similares.

La toma de posesión de la Junta Constituyente determina la extinción de los anteriores Colegios y el nacimiento del nuevo Colegio Profesional de Economistas de Asturias, que sucede de forma universal (con todo su activo y pasivo) a los Colegios extinguidos. Los cargos de Decano, Secretario y Tesorero, en la Junta Constituyente corresponderán a los actuales del Colegio de Economistas y los cargos de Vicedeca-

no, Vicesecretario y Vicetesorero serán los actuales Decano, Secretario y Tesorero del Colegio de Titulados.

El hecho de ser un Colegio de mayor dimensión, que nace con más de 2.000 colegiados (unos 1.800 del Colegio de Economistas y más de 300 del Colegio de Titulados), fortalece a la entidad y permite que sus colegiados se puedan beneficiar de más recursos para satisfacer sus demandas.

La Junta Constituyente, en el plazo de seis meses, elaborará los Estatutos Definitivos, que deberán ser meramente remitidos al Principado de Asturias para su aprobación. Finalmente se prevé un período transitorio de cuatro años, dentro del cual la Junta de Gobierno Constituyente deberá convocar elecciones para la conformación de una nueva Junta Directiva.



Nueva sede del Colegio

Gran éxito de una fiesta cargada de emotividad

El pasado día 20 de noviembre, el Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales de Asturias celebró la que será su última fiesta como tal en el Hotel de la Reconquista, con un emotivo acto de homenaje, además de a sus colegiados de más de 25 años, a todos los miembros, hombres y mujeres, que han formado parte de las distintas Juntas de Gobierno a lo largo de sus 115 años de historia, contando con la participación de representantes de la Universidad y del Ayuntamiento de Oviedo, así como con sus colegiados de honor, personas todas ellas de reconocido prestigio en el mundo de la economía, del derecho y de la empresa, a nivel tanto regional como nacional.

Durante el acto institucional en el que se hizo un breve recorrido por la historia de este Colegio profesional hubo varios momentos en que las lágrimas afloraron en los rostros de los asistentes, pero tal y como dijo el decano en su discurso, no es un punto y final, sino un punto y seguido ya que la extinción de este Colegio dará lugar a la creación de uno nuevo, fruto de la unificación con el Colegio de Economistas y que facilitará que los profesionales sean más fuertes y puedan atender mejor todas las necesidades y retos que tienen que afrontar en este mundo tan cambiante.

El decano aprovechó la presencia del concejal de Seguridad Ciudadana, José Ramón Prado, para pedirle su apoyo a la iniciativa de la puesta del nombre del Colegio de Titulados Mercantiles a una calle o plaza del Ayuntamiento de Oviedo, para que permanezca en el recuerdo de los ciudadanos una Institución centenaria que tantos servicios ha prestado a lo largo de todos estos años en beneficio tanto de sus colegiados como de las empresas, la Administración y la ciudadanía en general.

Tras los homenajes, tuvo lugar un cóctel amenizado por piano, tenor y soprano de la Ópera de Oviedo, seguido de una cena y fin de fiesta en la que todos pudieron disfrutar del compañerismo y amistad.



El decano, José Antonio Sierra Rico, en el centro, con los colegiados homenajeados que recogieron el "diploma de juntero histórico"

Baleares

Vuelta a las Jornadas Tributarias y Empresariales de forma presencial

Tras dos años sin poder verse las caras los colegiados del Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales de Baleares pudieron volver a la normalidad por unos días asistiendo masivamente a su vigésimo séptima edición con una asistencia de 170 personas inscritas.

Al acto de apertura asistieron **Agustín Fernández**, presidente del REAF-CGE, quien también desarrolló una brillante ponencia; el vicepresidente del mismo REAF-CGE, **Miguel Ángel Ruiz**; el decano del Colegio de Economistas de Baleares, **Onofre Martorell** y el presidente del Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales de Baleares, **Francisco Ramis**, en calidad de anfitrión.

Aparte de las nueve ponencias que se impartieron en las que participan ponentes de todo el Estado junto

con los de Baleares y representantes de la administración cabe destacar el homenaje que se rindió al queridísimo compañero **José María Gay de Liébana** cuyo fallecimiento causó gran consternación entre los colegiados de Baleares ya que fue el ponente en que más Jornadas había participado, causando gran admiración en cada una de ellas. Por todo ello se presentó un vídeo con fotos y recuerdos mientras se guardaba un respetuoso silencio que acabó con una atronadora ovación por parte de todos los asistentes.

Otro tema que captó el interés por parte de los asistentes fue el acuerdo de unificación entre el Colegio de Economistas y Titulados Mercantiles y Empresariales de Baleares, que fue explicado por Onofre Martorell, decano del Colegio de Economistas y Francisco Ramis, presidente del COTME. Tras varios años de negociaciones se llegó al acuerdo total de unificación que fue reafirmado por unanimidad en las Asambleas de ambos colectivos realizadas a tal efecto y una vez aprobada dicha unificación ya se ha presentado a la Consellería de Interior del Govern Balear el documento para que proceda a su aprobación y publicación.

Se clausuraron las Jornadas con la asistencia del presidente del Consejo General de Economistas de España, **Valentín Pich**, que dirigió unas palabras a los asistentes comentando la actualidad y futuro del Consejo General que tan dignamente preside.



De izda. a dcha.: Miguel Ángel Ruiz, Agustín Fernández, Onofre Martorell y Francisco Ramis

Burgos

El Colegio de Economistas de Burgos presenta el "Informe de la Economía Provincial 2021"



El presidente del Colegio de Economistas de Burgos, **Carlos Alonso de Linaje García**, fiel a su cita desde hace 31 años, presentó el pasado 29 de diciembre, a los medios de comunicación, el *Informe de la Economía Provincial 2021* cuya conclusión resalta que en este ejercicio todos los sectores económicos han tenido un comportamiento positivo respecto al anterior, 2020.

El presidente del Colegio de Economistas de Burgos, Carlos Alonso de Linaje García, presentando el Informe

Cantabria

Los Economistas de Cantabria apoyan la investigación científica

Financiar un contrato de apoyo a la investigación, es el objeto de un convenio de colaboración firmado entre el Colegio de Economistas de Cantabria y el Instituto de Investigación Sanitaria Valdecilla. La financiación aportada por el Colegio cántabro se destinará a la contratación de un titulado en Economía que desarrollará sus tareas dentro del Grupo de I+D de Economía de la Salud y Gestión de Servicios Sanitarios del IDIVAL.

El economista contratado trabajará en el proyecto de investigación *Test de estrés o resistencia en el Sistema Cántabro de Salud, desarrollo de tecnologías innovadoras digitales para modelizar escenarios de mayor utilización sanitaria y soluciones de impacto socioeconómico y humano frente a la COVID-19*.

El decano de los economistas cántabros, **Fernando García Andrés**, ha señalado que esta iniciativa forma parte del Programa de Responsabilidad Social Corporativa

que lleva a cabo este colegio profesional desde hace años. Destacó igualmente que la firma de este convenio es la tercera iniciativa consecutiva de apoyo al IDIVAL. Por su parte, el director gerente del IDIVAL, **Galo Peralta**, ha mostrado su agradecimiento al Colegio de Economistas cántabro por su apoyo, haciendo hincapié en la importancia que es que la sociedad civil colabore con la investigación científica.



Galo Peralta y Fernando García Andrés

Cataluña

Nueva junta de gobierno del Col·legi d'Economistes de Catalunya

La nueva junta de gobierno del Col·legi d'Economistes de Catalunya (CEC) tomó posesión por un mandato de cuatro años en un acto celebrado el 19 de noviembre con la presencia de **Lourdes Ciuró Buldó**, consejera de Justicia de la Generalitat de Catalunya.

El economista, auditor y expresidente del REA-CGE, **Carlos Puig de Travy** es el nuevo decano, mientras que la economista y vicerrectora de Competitividad y Empleabilidad de la Universitat Oberta de Catalunya, **Àngels Fitó Bertran** es la nueva vicedecana.

La nueva junta, 100% paritaria en género, quiere potenciar la relevancia del Col·legi en el actual escenario de transformación de las relaciones económicas y sociales en base a tres conceptos: Catalunya, Crecimiento y Cambio. En un contexto en el que Cataluña tiene que hacer frente a retos tan importantes como la transición digital, la sostenibilidad y la cohesión territorial, entre otros, la nueva junta de gobierno del CEC quiere que los profesionales de la economía y la empresa y el colegio que les representa tengan un papel proactivo y relevante en la construcción de una sociedad más

próspera. Consideran que es necesario llevar a cabo un proceso de crecimiento en número de personas colegiadas y en el alcance de la actuación del CEC. Para ser relevantes en un contexto de complejidad, incertidumbre y volatilidad, quieren disponer de la capacidad de gestionar procesos de cambio en las competencias profesionales individuales y organizativas y en los mecanismos de gobernanza de la institución, que quiere ser ejemplo de proactividad, innovación y resiliencia.



Carlos Puig de Travy, nuevo decano

Consello Galego de Economistas

XV Encuentro en Galicia de Profesionales del Derecho Concursal VI Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia

Con estos dos habituales foros de debate y análisis la institución que agrupa a los cuatro colegios de Economistas gallegos puso punto final al ámbito formativo del pasado año.

En el XV Encuentro en Galicia de Profesionales del Derecho Concursal, celebrado los pasados días 28 y 29



Isabel Tocino

de octubre en Santiago y en formato mixto (presencial y online), los administradores concursales tuvieron la ocasión de avanzar un cambio de modelo en la gestión de las insolvencias. Además, se realizó un análisis de la actualidad que rodea al sector y se hizo una puesta en común de la

problemática que los profesionales afrontan en su quehacer diario, en un momento además tan trascendental, en el que se espera que el Anteproyecto de la Ley Concursal, que transpone la Directiva Europea sobre insolvencias, se erija como un motor para transformar la economía española, garantizando que empresas viables que puedan continuar con su actividad.

Por su parte, las VI Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia —celebradas también en formato mixto los pasados días 4 y 5 de noviembre— sirvieron para desmenuzar los problemas y los retos que afrontan los profesionales de la auditoría y la contabilidad en el escenario post pandemia. Hay que destacar, además, que la encargada inaugurar estas Jornadas fue **Isabel Tocino**, consejera vicepresidenta del Banco Santander España, quien pronunció una conferencia que llevó por título *Una nueva gobernanza: Retos y Desafíos para las Comisiones de Auditoría*.

Coruña

X edición de las Jornadas de Fiscalidad y un ciclo sobre la reforma concursal protagonizan el arranque formativo del año

Dos importantes acciones formativas protagonizan el inicio de 2022 en el ámbito formativo para los economistas coruñeses. Por una parte, y bajo el título *Los profesionales ante el nuevo escenario concursal* se ha organizado un ciclo de 8 seminarios, que cubrirá de enero a septiembre, en el que de una manera práctica se pondrá el foco en las cuestiones más transcendentales



que incorpora al ordenamiento jurídico español la transposición de la Directiva europea sobre reestructuración e insolvencia, prestando especial atención a los cambios o novedades que puedan producirse durante su tramitación parlamentaria.

En segundo lugar, la primera semana de febrero los profesionales del ámbito fiscal y contable tienen una cita ineludible en la X edición de las Jornadas Técnicas de Fiscalidad y Contabilidad, habitual foro de debate, discusión y de canalización de ideas para los profesionales de ambos ámbitos, más si cabe en un 2022 que se presenta muy intenso a nivel fiscal, pues se espera que en las próximas semanas los 17 integrantes del grupo de expertos que abordan actualmente la reforma fiscal presenten sus conclusiones, siendo objetivo del Gobierno el analizarlas a partir de febrero de 2022 para su entrada en vigor, como muy tarde, en 2023.

Con estos dos eventos se da el pistoletazo de salida a la intensa programación formativa del Colegio de Economistas coruñés, que el pasado año les llevó a organizar 43 acciones formativas, que cubrieron 1.063 horas lectivas y contaron con 3.000 asistentes.

Jaén

Asamblea General de Colegiados del Colegio de Economistas de Jaén

El pasado 16 de diciembre se celebró la Asamblea de Colegiados del Colegio Profesional de Economistas de Jaén, en el Hotel Xauen de Jaén.

Finalizada la Asamblea General, se hizo entrega de la distinción *Economista Virgen Extra* al compañero **Antonio Martín Mesa**, catedrático de la Universidad de Jaén y director del Observatorio económico de la provincia de Jaén, en reconocimiento a su trayectoria profesional y vinculación al Colegio.

Antonio Martín y Rafael Peralta,
decano del Colegio de Economistas de Jaén



La Rioja

Presentación del nº 2 de la Revista de Economía Riojana del Colegio de Economistas de La Rioja

El pasado 1 de diciembre de 2021 el consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de La Rioja, **Celso González**; el director territorial de La Rioja, Burgos y Guadalajara de Ibercaja, **Jesús Les**, y el decano del Colegio de Economistas, **Ernesto Ignacio Gómez**, presentaron a los medios de comunicación el número 2 de la Revista de Economía Riojana, que analiza los datos del primer semestre de 2021.

Algunas de las **CONCLUSIONES** que extrajo de este número el decano del Colegio de Economistas:

- Robusta recuperación de la economía riojana a partir del segundo trimestre de 2021 gracias al avance de la población vacunada y a la reducción de las restricciones al ocio y las actividades empresariales.
- El sector servicios, el más importante en La Rioja, recupera posiciones con rapidez.
- La variación interanual del comercio exterior ha sido positiva.
- Los sectores agrícola e industrial lideran el crecimiento del empleo en La Rioja.
- Récord de depósitos en La Rioja gracias a la fortaleza del ahorro del sector privado.

- La firma de hipotecas urbanas supuso una variación interanual del 20%, superior al 4,9% nacional.
- La alineación de las políticas coyunturales de reactivación y las estructurales que se precisan en el nuevo modelo económico van a ser decisivas en los próximos meses para facilitar la recuperación de la actividad y del empleo.



De izda. a dcha.: Jesús Les, director territorial de Ibercaja en La Rioja, Burgos y Guadalajara; Celso González, consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de La Rioja, y Ernesto Gómez, decano del Colegio de Economistas de La Rioja.

Lugo

El Colegio de Economistas de Lugo se implica de forma activa en su ámbito territorial

El Colegio de Economistas de Lugo, implicado de forma activa en su ámbito territorial, fomenta la puesta en marcha de actividades divulgativas de carácter económico. Es por ello, que participó, junto con el diario "El Progreso", en la celebración en el Círculo de las Artes de Lugo de la conferencia de **Antón Costas**



De izda. a dcha.: Mercedes Alvarellos, teniente de alcalde del Concello de Lugo y delegada del Área de Economía y Recursos Humanos; Rubén Arroxo, titular del Área de Movilidad e Infraestructuras Urbanas del Concello de Lugo; Pablo Rivera, Diputado provincial del PSdeG-PSOE; Blanca de Cora, adjunta a la presidenta del diario El Progreso de Lugo, y Salustiano Velo, decano del Colegio de Economistas de Lugo.

Comesaña Paisaje después de la pandemia: cicatrices sociales y económicas de la Covid en Galicia.

A raíz de su exposición, quedó patente que con la pandemia es básico afrontar un nuevo apoyo, de carácter constante, al Estado del Bienestar, tal y como se tiene concebido hasta ahora.

El modelo del Estado del Bienestar que ha imperado en la Unión Europea, sobre todo desde la 2ª Guerra Mundial, se ha desarrollado en la mayoría de los países industriales europeos en un profundo debate sobre la denominada "Cuestión Social", que en España no se afrontó hasta finales de los años 60 dada la falta de relieve de nuestra economía y la ausencia de un sistema democrático.

Actualmente, es fundamental potenciar un nuevo contrato social que vaya más allá del Estado del Bienestar, actuando sobre áreas básicas como la educación y medidas de protección social de empleo y a las pymes, nueva política industrial de innovación y turismo. En definitiva, es un momento de optimismo si se coge la senda adecuada.

Madrid

Premio de Foro Ecofin al Colegio de Economistas de Madrid



El Colegio de Economistas de Madrid y la Guía de Fondos Europeos han recibido el Premio *Titanes de las Finanzas 2021* (categoría Instituciones) de Foro Ecofin. El acto de entrega de premios tuvo lugar el pasado lunes 29 de noviembre en el Hotel Palace de Madrid.

El premio fue recogido por la decana, **Amelia Pérez Zabaleta**, y por el autor de la Guía y presidente del Foro de Unión Europea, **José María Aznar**. Asimismo, en la misma gala de entrega el Gobernador del Banco de España, **Pablo Hernández de Cos**, recibió el Premio *Financiero del Año*.

Málaga

Presentación “Barómetro Económico de la Provincia de Málaga” del Colegio de Economistas de Málaga

El pasado 14 de enero se presentó a los medios de comunicación y posteriormente a los colegiados y sociedad malagueña en general, los datos y conclusiones del *Barómetro nº 41 de la provincia de Málaga*, que arroja unas conclusiones algo esperanzadoras para la provincia de Málaga dentro de un contexto de malos datos tanto andaluces como nacionales tras la sexta ola de la pandemia. La inflación, los altos precios y escasez de materias primas están dibujando una difícil salida de la caótica situación provocada por los casi dos años de crisis sanitaria a nivel mundial.

El barómetro completo se puede consultar en la página web del Colegio o a través de siguiente enlace: <https://economistasmalaga.com/publicaciones/barometro/>



Antonio Pedraza, presidente de la Comisión Financiera del CGE; Juan Carlos Robles, decano del Colegio de Economistas de Málaga, y Fernando del Alcazar, director del servicio de Estudios del Colegio.

Murcia

El Colegio de Economistas de la Región de Murcia recibe el Título de Colegiado Honorario por parte del Colegio de Abogados de Murcia

Nuestro Colegio ha recibido el Título de Colegiado Honorario del Colegio de Abogados de Murcia en un acto solemne celebrado el pasado mes de noviembre. El galardón lo recogió el decano del Colegio, **Ramón Madrid**, acompañado por los miembros de su Junta de Gobierno.

En su intervención, el decano de los Abogados, **Francisco Martínez-Escribano**, comentó que esta concesión es otorgada, por acuerdo unánime, en reconocimiento a la labor que realiza en favor de la sociedad murciana, los ciudadanos y de los justiciables, y en concreto, por la estrecha colaboración en labores fundamentales para ambos colectivos como son la formación continua y la participación en cuantos foros y ámbitos es requerida.

Por su parte, **Ramón Madrid**, decano de los Economistas, agradeció expresamente este reconocimiento, indicando que sin duda la extensa labor conjunta que desarrollamos enriquece a nuestros colectivos, apostando siempre por el beneficio general de la sociedad.

Ambas corporaciones colaboran en la formación de excelencia de sus colectivos. La última actividad conjunta ha sido la celebración del 5º Congreso Profesional del Mediterráneo, donde se abordaron diferentes áreas en materia societaria y concursal, beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho, o la venta de la unidad productiva y las perspectivas de cambio normativos con la esperada transposición de directivas y otras reformas, entre otras cuestiones.

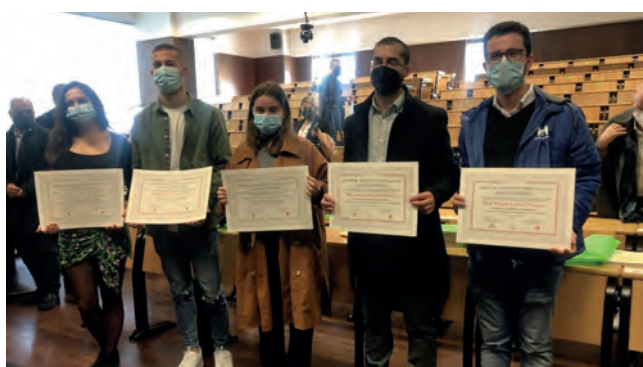


Ramón Madrid, decano Colegio de Economistas de Murcia y Francisco Martínez-Escribano, decano del Colegio de Abogados de Murcia

Orense

Ganadores del VIII Premio José Manuel Pérez Canal

El pasado 16 de noviembre de 2021 en un acto enmarcado en el Foro Economía y Sociedad con el que colabora el Colegio de Economistas de Ourense, fueron entregados los galardones de la VIII Edición de los Premios José Manuel Pérez Canal, en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense, en un acto precedido por la conferencia titu-



De izda. a dcha.: Nuria Gil Rodríguez, Adrián López Silva; Marta Vázquez Timiraos, Adrián Ordoñez García y Álvaro Sotelo Villajos.

lada *Publicidad en tiempos de Pandemia* impartida por **María Álvarez Gómez**, managing director The&Partnership.

Entre los trabajos presentados por los alumnos/as de **Administración y Dirección de Empresas**, obtuvo el PRIMER PREMIO **Adrián López Silva** y a los estudiantes **Álvaro Sotelo Villajos** y **Adrián Ordoñez García**, correspondieron los ACCÉSIT.

Asimismo, entre los trabajos presentados por los/as alumnos/as de la titulación de **Turismo** correspondió el PRIMER PREMIO a la alumna **Nuria Gil Rodríguez** y consiguió el ACCÉSIT **Marta Vázquez Timiraos**.

Con estos galardones, las instituciones participantes con las que colabora la Diputación de Ourense, premian la estructura, la originalidad y fundamentación, la conectividad y la consistencia de los Trabajos Final de Grado (TFG) de los estudiantes de los grados de Administración y Dirección de Empresas y de Turismo de la Facultad de CC.EE. y Turismo de Ourense.

País Vasco

El Colegio Vasco de Economistas entrega su reconocimiento anual "Premio Ekonomistak Saria 2021" a Joseba Madariaga



Iñaki Ruiz Manzano entrega el Premio a Joseba Madariaga.

Joseba Madariaga, catedrático del Departamento de Finanzas y Economía de Deusto Business School, ha sido reconocido con el "Premio Ekonomistak Saria 2021", por sus aportaciones al debate económico actual, desde el mundo académico y a través de su participación en distintos ámbitos de la sociedad. Ésta ha sido la VIII edición de este galardón que otorga anualmente el Colegio Vasco de Economistas a personas o entidades que han destacado por su contribución al desarrollo de la economía, fomentando valores empresariales, sociales o humanos.

El premio fue entregado por el presidente del Colegio Vasco de Economistas, **Iñaki Ruiz**, en el acto celebrado en el Museo Marítimo de Bilbao al que asistieron profesionales del ámbito de la economía y la empresa. En él, el galardonado repasó las tres grandes crisis de la década, y urgió abordar reformas para incrementar el potencial de crecimiento de la economía.

En otro de los puntos de encuentro anuales relevantes para nuestro colegio, el "XIX Foro Ekonomistak Foroa", las y los colegiados tuvieron la oportunidad de ahondar sobre *La economía ante reto la productividad y la digitalización* de la mano de otra figura destacada en el ámbito de la economía, **Daniel Lacalle**.

Pontevedra

“Premio Isaac Díaz Pardo” del Colegio de Economistas de Pontevedra

El 12 de noviembre, el Colegio de Economistas de Pontevedra celebró, en el Hotel Nagari de Vigo, el acto de entrega de reconocimientos de la IV edición del “Premio Isaac Díaz Pardo” a los Trabajos Fin de Grado de la convocatoria 2019-2020. Participaron en esta edición egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Vigo.

El acto fue presidido por Lucy Amigo, decana del Colegio de Economistas de Pontevedra; Consuelo Currás, directora de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, y Miguel Ángel Crespo Domínguez, decano en funciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; y contó también con la presencia de Juan José Santamaría, exdecano del Colegio de Economistas de Pontevedra, quien expuso la ponencia titulada *Nuevos yacimientos de Empleo para los Economistas*.

Con estos premios el Colegio de Economistas pretende incentivar el estudio y la investigación en Economía y Econo-

mía de la Empresa para fomentar, desarrollar y poner en valor la profesión del Economista. El PRIMER PREMIO fue otorgado a Lucía Vázquez Veloso, del grado en Economía, con el TFG *La política monetaria del Banco Central Europeo desde la gran recesión*.”



De izda. a dcha.: Lucy Amigo, Beatriz Calviño (premiada), Consuelo Currás, Lucía Vázquez (ganadora), María Vilas (participante), Mercedes Diéguez (premiada), Miguel Ángel Crespo y Juan José Santamaría.

Sevilla

XI Barómetro Económico de Sevilla y Provincia del Colegio de Economistas

El lunes 20 de diciembre, se presentó la undécima edición del *Barómetro Económico de Sevilla y provincia* que elabora el Colegio Profesional de Economistas de Sevilla en colaboración con la Universidad Loyola Andalucía, desde el Salón de Actos del propio Colegio, siendo retransmitida también de forma virtual.

El acto, presidido por el decano del Colegio Profesional de Economistas de Sevilla, Francisco J. Tato, contó con la asistencia de la profesora del Departamento de Economía de la Universidad Loyola y directora del informe, María del Carmen Delgado López; así como con Rafael Peral, responsable de Instituciones, Colectivos y Convenios de Caja Rural del Sur entidad que patrocina el *Barómetro Económico de Sevilla* en 2021.

En esta edición, se reveló que en el año 2021 el PIB de la provincia de Sevilla creció un 4,5% con respecto a 2020, siendo las previsiones de crecimiento del PIB para 2022 del 5,0%, por tanto, en línea con las proyecciones para España y Andalucía, situadas ambas en el 5,1%. Junto a ello, la elevada tasa de vacunación a nivel nacional ha sido vital para que los indicadores de actividad económica de la provincia de Sevilla muestren signos de una recuperación y fuerte consolidación de la actividad económica durante los últimos meses, produciéndose la reactivación paulatina del sector turístico hacia niveles prepandemia.

No obstante, la profesora María del Carmen Delgado destacó que, si bien casi todos los sectores de la economía de la provincia han restablecido niveles de normalidad, otros siguen con una tendencia negativa en sus indicadores. Sin embargo, afirmó que el PIB de Sevilla creció un 1,8% en el tercer trimestre del año, superior en seis décimas al segundo trimestre.



De izda. a dcha.: María del Carmen Delgado, Francisco J. Tato y Rafael Peral.

Valencia

Junta General Ordinaria del Colegio de Economistas de Valencia

El pasado 28 de diciembre se celebró la Junta General Ordinaria donde se realizó un repaso de las acciones desarrolladas durante 2021, las perspectivas económicas para 2022 y se sometieron a aprobación los presupuestos y las cuotas colegiales para 2022.

El decano presidente, **Juan José Enríquez**, señaló que, pese a que en 2021 y con la vacunación masiva de la

población se esperaba una rápida recuperación de la economía, se han rebajado las perspectivas, debido no sólo a la persistencia de la COVID-19, sino al hecho de que han surgido nuevos problemas: suministro de materias primas, logísticos, la subida de los precios de la electricidad y el gas, y la inflación que estaba desterrada como problema económico desde hace 12 años.

El decano hizo un repaso de las actividades realizadas en 2021 por el Colegio, las realizadas con el CGE y el Consejo Valenciano de Economistas, así como de la importancia que tiene las Áreas de Empleo y de Formación. También informó del proceso de integración con el Colegio de Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia.

Para finalizar el tesorero, **Francisco Duato**, presentó los presupuestos y las cuotas colegiales para 2022, que fueron aprobadas por la Asamblea.



De izda. a dcha.: Francisco Duato, Juan José Enríquez y Francisco J. Marín.

Valladolid

IX Día del Economista organizado por el ECOVA

El pasado 2 de diciembre se celebró el IX Día del Economista, jornada anual organizada por el Colegio de Economistas de Valladolid, Palencia y Zamora (ECO-VA), donde se pone en valor la figura de esta profesión y su importancia para la sociedad en general. En la inauguración, el presidente de ECOVA, **Juan Carlos de Margarida**, aseguró que “estamos ante una crisis insólita, que está provocando resultados inesperados y desconcertantes. En tan sólo unos meses el mundo ha pasado del temor a la deflación al miedo a la inflación creciente, acompañada de una recuperación cada vez más lenta. Nadie esperaba una inflación de oferta y demanda tan fuerte. Nunca la humanidad había paralizado, conscientemente, la actividad económica para preservar la salud a nivel mundial”.

lita, que está provocando resultados inesperados y desconcertantes. En tan sólo unos meses el mundo ha pasado del temor a la deflación al miedo a la inflación creciente, acompañada de una recuperación cada vez más lenta. Nadie esperaba una inflación de oferta y demanda tan fuerte. Nunca la humanidad había paralizado, conscientemente, la actividad económica para preservar la salud a nivel mundial”.



De izda. a dcha.: Juan Carlos de Margarida; Agustín Fernández, presidente del REAF-CGE; Roberto Pereira, presidente de EAL-CGE; Enrique Cabero, presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León; y Alejandro Latorre miembro del Consejo Directivo del REFOR-CGE.

Por lo que respecta a las pensiones se ha aseverado que “es uno de los pilares que sustentan el Estado del Bienestar, pero con tres principales problemas: el baby boom de los setenta, la baja tasa de natalidad y el retraso en la incorporación al mercado de trabajo de los jóvenes”. En materia de concursos de acreedores, se ha pronosticado que “para 2022 el escenario sería el de un mayor incremento de concursos de personas físicas y autónomos”. A nivel fiscal se ha concluido que “los cambios más relevantes son una nueva reducción de las aportaciones a planes de pensiones individuales, así como el establecimiento de un tipo mínimo sobre la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del 15%”.



Aseguradora oficial en SRC
del Consejo General de Economistas de España



DESCUENTOS POR SER COLEGIADO



25%
en Hogar y Oficina



25%
en Auto



10%
en ILT



30%
en Accidentes



Póngase en contacto con nosotros

ofertacge@agencia.axa.es • T: 910052434 • M: 627783172



Sanitas



economistas
Consejo General



AndalBrok
msc Correduría de Seguros

Parte de Bupa

Cuidando de ti en todo momento

Oferta especial para
los colegiados de Consejo
General de Economistas

Desde **38,62 €/mes¹**

Infórmate en:
ANDALBROK CORREDURÍA
DE SEGUROS

☎ 91 828 34 44 📞 663 878 882

1. Primas válidas para altas de nuevos colegiados del Consejo General de Economistas hasta 44 años, que causen alta entre el 01/07/2021 y el 30/06/2022. Sobre dichas primas se aplicarán los recargos / impuestos correspondientes. Las primas pueden sufrir variaciones en función del lugar de residencia del asegurado. Edad máxima de contratación 75 años y sin límite de edad de permanencia. Primas aplicables a los familiares directos del autónomo que causen alta como asegurados en la póliza (cónyuge e hijos hasta 26 años). Nuevo asegurado: es aquel que no lo haya sido de otra póliza de Sanitas en los 6 meses inmediatamente anteriores a su fecha de alta en la nueva póliza.